

# Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)



## Reporte de Autoevaluación de la Universidad de las Américas Puebla

Noviembre 2025

Resumen Ejecutivo



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>Metodología</b>	<b>4</b>
<b>1. ÁMBITO DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</b>	<b>5</b>
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.	5
b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.	11
c) Análisis de impacto de los procesos y metas de mejora continua.	12
d) Transversalidad de los criterios del SEAES en el ámbito de la institución de educación superior.	15
<b>2. ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.</b>	<b>17</b>
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.	17
b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.	19
c) Análisis de impacto de los procesos y metas de mejora continua.	23
d) Transversalidad de los criterios del SEAES en el ámbito de la Formación profesional de los estudiantes.	26
<b>3. ÁMBITO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA.</b>	<b>29</b>
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.	29
b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.	31
c) Análisis de impacto de los procesos de evaluación y metas de mejora continua.	33
d) Transversalidad de los criterios del SEAES en el ámbito de la profesionalización de la docencia.	36
<b>4. ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA.</b>	<b>38</b>
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.	38



b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.	41
c) Análisis de impacto de los procesos de evaluación y metas de mejora continua.	44
d) Transversalidad de los criterios del SEAES en el ámbito de los programas educativos de licenciatura.	44
<b>5. ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.</b>	<b>47</b>
a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.	47
b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.	49
c) Análisis de impacto de los procesos y metas de mejora continua.	50
d) Transversalidad de los criterios del SEAES en ámbito de los programas de investigación y posgrado.	51
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>55</b>



## Introducción

La Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) es una institución de educación superior con una tradición académica de más de 85 años con una identidad consolidada a lo largo del tiempo. Destaca en ella un ambiente estudiantil multicultural, caracterizado por la convivencia con diversas perspectivas y pensamientos, así como la participación de sus integrantes en diversas actividades de integración y recreación que promueven el aprendizaje y el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

La calidad de la facultad es uno de los aspectos más destacados de la UDLAP. Los miembros del claustro académico desarrollan sus actividades docentes y de investigación en un ambiente propicio y de soporte, lo que ha derivado en la obtención de reconocimientos nacionales e internacionales en diversas áreas del conocimiento. La formación académica y las actividades extracurriculares complementarias permiten a los estudiantes adquirir conocimientos profesionales y desarrollar habilidades en diversas áreas como la ciencia, el arte, la cultura y el deporte. La universidad cuenta además con una infraestructura física en constante renovación y una estructura administrativa que supervisa y optimiza todos los procesos para lograr la eficiencia.

La UDLAP busca la excelencia en la formación de sus egresados y en el desarrollo de la investigación, y se ha comprometido a someterse a revisiones voluntarias, auditorías internas y certificaciones externas, para garantizar la calidad de sus procesos y resultados. La universidad cuenta con un campus único que garantiza su calidad académica y ofrece una experiencia integral a los estudiantes, con laboratorios, biblioteca, salas de cómputo y salones equipados con tecnología de vanguardia.

La calidad de la UDLAP es avalada por acreditaciones internacionales, como la otorgada por la *Southern Association of Colleges and Schools - Commission on Colleges (SACSCOC)*, que ha reconocido la calidad e integridad de la institución desde 1959; asimismo, comprometida con la cultura de evaluación y la mejora continua, la UDLAP continúa llevando a cabo estos procesos con base en lo estipulado por la FIMPES desde 1999, a través del fortalecimiento y desarrollo institucional, y posee así el carácter de Institución Afiliada al ser Acreditada por 7 años en su último proceso de acreditación, máximo reconocimiento que promueve la calidad académica para una Educación Superior de excelencia en México. Además, ha sido reconocida por quinto año consecutivo entre las mejores universidades a nivel mundial en *Business & Management Studies* por *QS World University Rankings*.

Asimismo, el 100% de las licenciaturas y maestrías están acreditadas ante alguno de los organismos evaluadores que conformaron en su momento el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), o bien por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación (CIEES), y los programas de Doctorado se encuentran acreditados por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

La UDLAP es la primera universidad con un solo campus en América Latina que cuenta con 5 estrellas global otorgado por *QS Stars*, y ha obtenido 5 estrellas en categorías como enseñanza, desarrollo académico, internacionalización, arte y cultura, inclusión, infraestructura y empleabilidad. Todos estos elementos mencionados refuerzan también el compromiso continuo de la universidad con la cultura de evaluación y la mejora continua.



## Metodología

Para el presente reporte de autoevaluación institucional, se reunió la documentación de los ejercicios de evaluación y mejora continua de la Universidad, organizándolos por ámbitos; de acuerdo con la convocatoria del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). La metodología adoptada para este propósito se basa en el ciclo PDCA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), como modelo de gestión orientado a la mejora continua y a la consolidación de una cultura de calidad institucional. Este enfoque tiene como objetivo atender los requerimientos establecidos por el SEAES, estructurados en tres componentes fundamentales: (1) la identificación de los procesos de evaluación y mejora continua implementados en los diferentes ámbitos institucionales; (2) el análisis de su grado de sistematicidad, carácter participativo, integralidad, y orientación formativa y diagnóstica; y (3) la evaluación de los resultados obtenidos y la definición de metas de mejora continua en correspondencia con los ámbitos y criterios establecidos por el SEAES para la autoevaluación institucional.

Con base en los lineamientos que marca el SEAES, la autoevaluación se realizó como resultado del trabajo conjunto y participativo de las diferentes áreas que conforman la institución. A continuación se detalla la metodología implementada tras la capacitación recibida por el SEAES a las autoridades de la Institución respecto al proceso de autoevaluación:

### **Planificar:**

Se hizo del conocimiento de las áreas sustantivas de la Universidad la importancia de realizar un proceso de autoevaluación de los mecanismos y procesos de mejora continua, con el propósito de llevar a cabo un ejercicio de análisis que permita identificar los criterios transversales establecidos por el SEAES en nuestra institución y que orientan la transformación y fortalecimiento de la educación superior.

### **Hacer:**

Se recolectó y analizó cada uno de los procesos de evaluación y mejora continua desarrollados en cada uno de los ámbitos institucionales, con la participación de los diferentes actores universitarios, con el propósito de obtener información para la autoevaluación y la integración de sus anexos. Asimismo, se llevó a cabo el análisis del grado de compromiso institucional con el cumplimiento de su misión, lineamientos estratégicos, principios, objetivos, valores, modelo educativo y normatividad vigente.

### **Verificar:**

Una vez concluido el análisis de impacto de los procesos de evaluación y mejora continua, se realizó una reunión colegiada con las autoridades institucionales para efectuar un análisis complementario orientado a identificar la correlación entre los criterios transversales del SEAES dentro del documento de autoevaluación.

### **Actuar:**

Del análisis complementario, se determinó que los criterios transversales del SEAES se encuentran incorporados desde la misión y visión de la Universidad, garantizando la transversalidad requerida por dicho sistema.

# 1. Ámbito de la institución de educación superior.

## a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

El Modelo de Planeación y Gestión de la Calidad de la UDLAP (**figura 1.1**) se sustenta en el Estatuto Orgánico, documento rector que define la estructura, funciones y responsabilidades de las autoridades institucionales, así como los objetivos y propósitos de la universidad. A partir de esta base normativa se construye la Filosofía Institucional, conformada por la visión, misión, lineamientos estratégicos, objetivos, valores y principios institucionales, los cuales se articulan como eje central de la gestión a través del Plan Estratégico Institucional.

**Figura 1.1 Modelo de Planeación, Evaluación y Mejora UDLAP**



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

El Plan Estratégico establece la dirección para todas las unidades organizacionales de la universidad, facultades, direcciones y departamentos, asegurando que sus actividades se mantengan alineadas con los propósitos institucionales. En congruencia con ello, cada año las áreas determinan metas colectivas vinculadas con los procesos operativos y de soporte, las cuales se implementan conforme a la normatividad vigente.

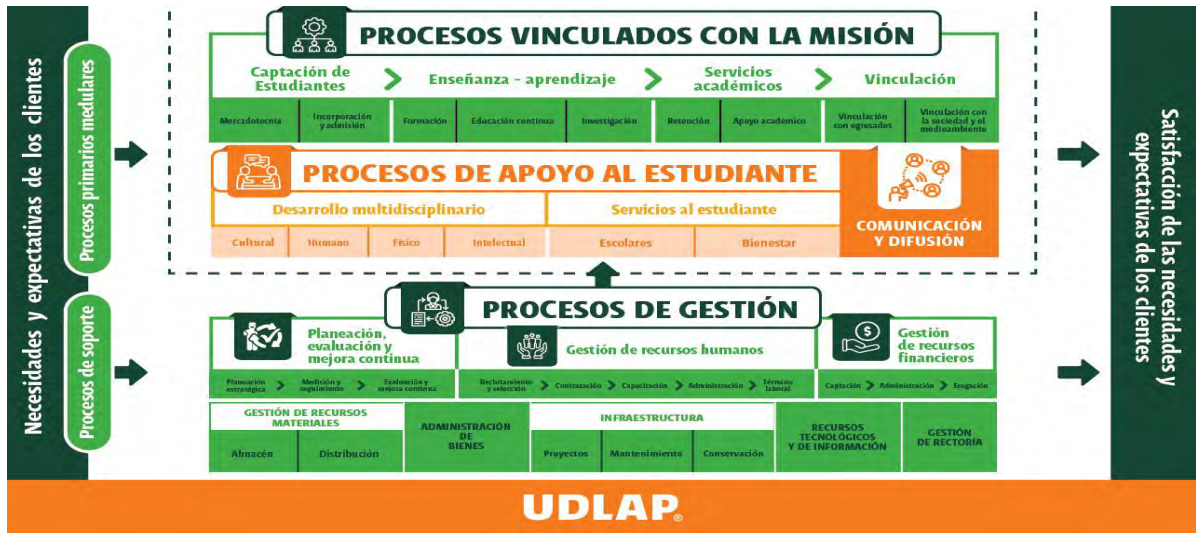
Las evaluaciones institucionales se agrupan en tres categorías que permiten analizar de manera integral el desempeño de la universidad. Las evaluaciones centradas en funciones o desempeño se orientan a valorar el cumplimiento de resultados; las evaluaciones de procesos, realizadas mediante mecanismos internos de retroalimentación, fomentan la mejora continua; y las evaluaciones externas facilitan la comparación del desempeño de la UDLAP con estándares de calidad reconocidos a nivel nacional e internacional.

Todos los hallazgos derivados de estas evaluaciones proporcionan información que detonan acciones de mejora. La mejora continua es una constante, se da todos los días y todo está bajo el marco de nuestros principios institucionales, filosofía y valores.

## Procesos UDLAP

La Universidad de las Américas Puebla adopta un enfoque de gestión por procesos orientado a la mejora continua y a la satisfacción de las necesidades de sus grupos de interés (**figura 1.2**). Asimismo, reconoce la importancia de responder a las expectativas de sus estudiantes, colaboradores y de la sociedad en general. Para lograrlo, cuenta con un conjunto de actividades transformadoras alineadas a su misión institucional y orientadas a la excelencia académica.

Figura 1.2 Mapa de Macroprocesos UDLAP



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

Los macroprocesos institucionales se agrupan en dos grandes categorías: procesos primarios o medulares, y procesos de soporte. Cada uno de ellos contribuye al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la UDLAP.

### 1. Procesos Primarios o Medulares

Son los procesos sustantivos que definen la esencia de la UDLAP y garantizan la consecución de sus propósitos institucionales. Se dividen en los siguientes macroprocesos:

#### 1.1 Procesos vinculados con la misión

Incluyen los procesos sustantivos que reflejan el propósito fundamental de la universidad:

- **Captación de estudiantes:** La excelencia académica y el prestigio institucional son las principales herramientas dentro de los procesos para atraer a nuevos estudiantes.
  - *Mercadotecnia:* son los procesos que promueven la filosofía institucional y posicionan a la UDLAP como referente de calidad académica. *Se cuenta con 7 procesos identificados, mismos que son transversales a los criterios de Excelencia y Vanguardia.*
  - *Incorporación y admisión:* los procesos dirigidos a atender, seleccionar e inscribir a los candidatos para integrarlos a la comunidad universitaria. *Se cuenta con 43 procesos identificados, mismos que son transversales a los criterios de: Equidad social y de género, Inclusión e Interculturalidad.*

- **Enseñanza-aprendizaje:** son los procesos centrales que materializan la misión institucional.
  - *Formación:* desarrollo teórico-práctico del conocimiento, con estándares de vanguardia y oportunidades internacionales.  
*Se cuenta con 70 procesos identificados, mismos que son transversales a los criterios de: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Interculturalidad, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*
  - *Educación continua:* oferta de diplomados, talleres y cursos dirigidos a la comunidad universitaria, al sector empresarial y al gobierno.  
*Se cuenta con 3 procesos identificados, mismos que son transversales a los criterios de: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Interculturalidad, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*
  - *Investigación:* generación de conocimiento mediante proyectos académicos que involucran tanto a docentes como a estudiantes.  
*Se cuenta con 53 procesos identificados, mismos que son transversales a los criterios de: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Interculturalidad, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*
- **Servicios académicos:** estos procesos contribuyen a asegurar la calidad educativa y la permanencia del estudiante.
  - *Retención:* son los procesos estratégicos que acompañan al estudiante desde su ingreso hasta su titulación.  
*Se cuenta con 37 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios de: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Interculturalidad y Excelencia.*
  - *Apoyo académico:* procesos que fomentan la excelencia y la pertinencia educativa frente a las demandas del entorno.  
*Se cuenta con 68 procesos identificados, mismos que son transversales a los criterios de: Equidad social y de género, Inclusión, Excelencia y Vanguardia.*
- **Vinculación:** procesos que fortalecen la relación de la universidad con su entorno.
  - *Con egresados:* procesos de seguimiento al desempeño profesional y fomento al sentido de pertenencia a la UDLAP.  
*Se cuenta con 11 procesos identificados, mismos que son transversales a los criterios de: Compromiso con la responsabilidad social, Interculturalidad, Excelencia e Innovación social.*
  - *Con la sociedad y el medio ambiente:* procesos de colaboración activa para contribuir al desarrollo social y sustentable.  
*Se cuenta con 76 procesos identificados, mismos que son transversales a los criterios de: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Interculturalidad, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*

**1.2. Procesos de apoyo al estudiante:** Son los procesos que tienen el objetivo de promover el desarrollo multidisciplinario de los estudiantes en diferentes dimensiones:

- **Cultural:** los procesos que promueven los espacios de expresión artística y promoción de valores humanísticos.  
*Se cuenta con 10 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Interculturalidad, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*
- **Humano:** procesos de formación ética, pensamiento crítico y compromiso social.  
*Se cuenta con 8 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Interculturalidad, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*
- **Físico:** procesos que soportan los programas deportivos y talleres para el desarrollo integral de los estudiantes.  
*Se cuenta con 17 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Interculturalidad, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*
- **Intelectual:** son los procesos que fomentan al pensamiento intelectual, analítico, creativo y de innovación.  
*Se cuenta con 24 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Interculturalidad, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*
- **Procesos de servicios al estudiante:** Asimismo, se incluyen servicios que garantizan el bienestar del estudiante durante su estadía en el campus y en su vida estudiantil:
  - **Escolares:** procesos de gestión administrativa desde la inscripción hasta la graduación, así como gestión de actividades adicionales académicas.  
*Se cuenta con 131 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Equidad social y de género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia.*
  - **Bienestar:** procesos que brindan un servicio adicional al académico pero que garantizan el bienestar que favorece una experiencia universitaria integral.  
*Se cuenta con 53 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Interculturalidad, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*

**1.3 Procesos de comunicación y difusión:** son los procesos en donde la UDLAP comunica sus logros, avances y mensajes institucionales tanto a la comunidad universitaria como al público externo, fortaleciendo su imagen y transparencia.

*Se cuenta con 45 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Interculturalidad, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*

**2. Procesos de Soporte:** Son los procesos que proporcionan los recursos, herramientas y condiciones necesarias para que los procesos estratégicos funcionen eficientemente, se dividen en los siguientes grupos de macroprocesos:

- **Planeación, evaluación y mejora continua:** los procesos de gestión estratégica y seguimiento del desempeño institucional, alineados a la misión, visión y objetivos de la institución.  
*Se cuenta con 36 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Interculturalidad, Excelencia y Vanguardia.*
- **Gestión de recursos humanos:** son los procesos que engloban el reclutamiento, capacitación, evaluación, y desarrollo y promoción del personal académico y administrativo, para tener al capital humano en sinergia con los valores UDLAP, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.  
*Se cuenta con 10 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Interculturalidad, Excelencia y Vanguardia.*
- **Gestión de recursos financieros:** son los procesos que administran la eficiencia administrativa de los recursos económicos conforme a los objetivos institucionales.  
*Se cuenta con 72 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Compromiso con la responsabilidad social, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*
- **Gestión de recursos materiales:** es el grupo de procesos relacionados con la administración y distribución eficiente de los insumos.  
*Se cuenta con 79 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Compromiso con la responsabilidad social, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*
- **Administración de bienes:** son los procesos que administran los bienes que son propiedad de la institución a fin de tener una infraestructura de vanguardia y con los elementos necesarios para brinda la calidad en los servicios ofertados.  
*Se cuenta con 27 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Compromiso con la responsabilidad social, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*
- **Infraestructura y tecnología:** son los procesos que garantizan el desarrollo y mantenimiento de instalaciones de modernas y sistemas tecnológicos de vanguardia.  
*Se cuenta con 20 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Compromiso con la responsabilidad social, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*

- **Gestión de Rectoría:** son los procesos que soportan la gobernanza institucional, seguridad, respaldo legal y cumplimiento normativo institucional.  
*Se cuenta con 27 procesos identificados, mismos que son transversales a los siguientes criterios: Compromiso con la responsabilidad social, Excelencia, Innovación social y Vanguardia.*

El enfoque por procesos en la UDLAP garantiza una gestión integral basada en la mejora continua, la eficiencia administrativa operativa y la satisfacción de los grupos de interés. Cada macroproceso interactúa con los demás de forma transversal, asegurando que la toma de decisiones, la formación académica y la gestión administrativa estén orientadas a la creación de valor para la comunidad universitaria.

La UDLAP cuenta con un inventario de procesos alineados en los macroprocesos institucionales, donde se muestra el número de proceso y su agrupación dentro de los macroprocesos, y que de forma sistemática dan soporte al cumplimiento de la misión, la planeación estrategia y la visión institucional.

### **Evaluaciones institucionales**

A continuación se presentan las evaluaciones de los servicios correspondientes a cada macroproceso, con el propósito de ubicarlas dentro del mapa de procesos institucionales.

Estas evaluaciones permiten analizar el desempeño de los distintos procesos que apoyan al cumplimiento de la misión de la UDLAP, los servicios ofrecidos a los miembros de su comunidad, y los procesos de gestión que aseguran el funcionamiento eficiente de la institución. La periodicidad de su evaluación es anual y los resultados se pueden ser consultados por parte de la comunidad universitaria.

### **Procesos vinculados con la Misión**

- Asuntos internacionales.
- Biblioteca.
- Departamentos académicos.
- Decanatos de Escuelas.
- Laboratorios académicos.
- Plataformas educativas y colaborativas.
- Prácticas en la profesión y de campo.
- Servicio social.
- Tutoría académica.
- Orientación académica.

### **Procesos de apoyo al estudiante**

- Centro de Desarrollo Profesional (CDP).
- Colegios residenciales.
- Mensajería y correspondencia.
- Servicios alimenticios UDLAP.
- Servicios escolares.
- Servicios médicos.
- Servicios de concesionarios:
  - Alimentos.
  - Papelería, tiendas y estética.



- Kioscos de impresión y máquinas expendedoras.
- Transportes UDLAP.
- Talleres UDLAP.
- Torneos UDLAP.

#### **Procesos de gestión**

- Buzón UDLAP.
- Compras.
- Crédito y cobranza.
- Diseño institucional.
- Eventos.
- Infraestructura y servicios del campus (instalaciones, limpieza, servicio 7070).
- Protección civil.
- Publicaciones.
- Recursos humanos.
- Seguridad.

#### **b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.**

El proceso de elaboración de la Planeación Estratégica se lleva a cabo a través de diversas reuniones de planeación en las que se conjuntan las áreas académicas y administrativas, a través de representantes, y donde que se exponen los resultados y propuestas de seguimiento de los distintos ejes estratégicos de la Universidad.

Con base en los resultados de estas reuniones, se actualiza el documento de Planeación Estratégica y que sirve de referencia para el ejercicio de planeación anual. Es necesario reiterar que las metas anuales deberán estar alineadas a alguno de los siete lineamientos estratégicos: *Planes de estudio pertinentes, facultad de prestigio, investigación y creación artística, estudiantes de excelencia, vinculación, eficiencia administrativa e infraestructura de vanguardia*. Así como a los objetivos prioritarios establecidos a partir de 2020: Estabilidad financiera, Prestigio Académico, Prestigio Internacional, Vinculación con la Sociedad y las Empresas, Capital Organizacional.

El Plan Estratégico Institucional y el Plan Anual responden al análisis de los resultados en años previos, así como a la consideración de factores externos que impactan a la Universidad.

El diagnóstico externo que se considera para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (Plan de Desarrollo Institucional) considera:

- Estudio del sector de la educación: requisitos derivados de acreditaciones nacionales e internacionales.
- Tendencias en materia de formación profesional: requerimientos de SEP, ANUIES, y SECIHTI, entre otros.
- Requerimientos de la sociedad a través del Consejo Empresarial, consejos consultivos y convenios de colaboración en materia social, de investigación, de enseñanza, entre otros.
- Análisis de la situación económica, social, política y jurídica de la región y del país.



- Posicionamiento entre otras instituciones. Se consideran los resultados de clasificaciones universitarias nacionales e internacionales.
- Resultados de satisfacción aplicados a los clientes internos y externos de la Universidad. Entre las que se encuentran encuesta a aspirantes, encuesta a estudiantes de nuevo ingreso, encuesta a graduandos, encuestas a egresados y encuesta a empleadores; estos instrumentos complementan el sistema interno de evaluación UDLAP.
- Evaluación institucional y de programas académicos por organismos externos (procesos de acreditación y rankings): La UDLAP presenta los indicadores institucionales que se alcanzan cada año con respecto al desempeño de los programas académicos que son evaluados por organismos externos. En la página institucional de Mejor Universidad se pueden consultar los resultados relacionados al impacto en el prestigio institucional, programas académicos de calidad, profesores de excelencia, experiencia profesional y la colocación de los egresados. Con este tipo de acciones, la universidad se asegura de contar con la evaluación y opinión de los distintos grupos de interés, miembros de la comunidad Universitaria, así como los órganos de gobierno con los que la Universidad cuenta. De igual manera los resultados se muestran al Consejo Empresarial y al Patronato, mediante el informe anual de actividades, mismo que es de acceso a toda la comunidad universitaria.

Para el diagnóstico interno se consultan los informes anuales de actividades del ejercicio anterior que el Rector presenta al órgano de gobierno de la Universidad. El Plan Estratégico Institucional y la Planeación Anual son comunicados a la comunidad universitaria; difundándose en la página institucional y demás medios oficiales de la universidad. Asimismo, la consulta de la Planeación Estratégica y del Plan anual es accesible a toda la comunidad, tanto empleados, profesores y estudiantes durante los distintos procesos de inducción.

### **c) Análisis de impacto de los procesos y metas de mejora continua.**

La institución ha consolidado una cultura de mejora continua como parte de su filosofía institucional y modelo de planeación y gestión de calidad. Esta cultura se refleja tanto en las acciones estratégicas planteadas a nivel institucional en las metas colectivas e individuales como en las mejoras operativas impulsadas desde cada área. La universidad promueve un modelo participativo de mejora continua, en el que todas las áreas asumen corresponsabilidad en la evaluación y mejora de los procesos, generando soluciones desde su propia experiencia operativa y alineadas a los objetivos institucionales.

Las acciones de mejora institucional se originan desde dos vías complementarias:

**Tabla 1.1 Mejora Institucional y vías de origen**

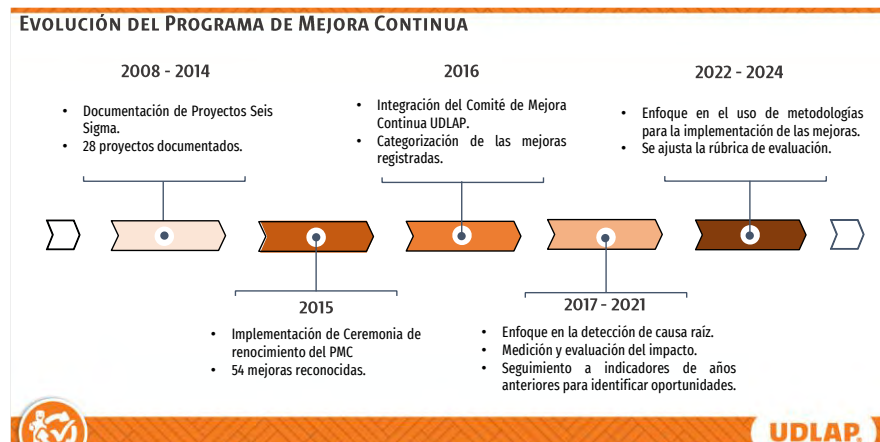
Origen de la mejora	Descripción
Planeación estratégica anual	Metas colectivas e individuales establecidas en concordancia con los lineamientos institucionales
Mejoras operacionales internas	Iniciativas identificadas por las áreas durante la gestión diaria

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

La institución reconoce que la mayoría de las mejoras son implementadas de manera directa en la operación por cada área, como ajustes a procesos y procedimientos, mejoras en tiempos de servicio, incorporación de herramientas digitales, fortalecimiento de controles o reducción de tiempos de respuesta que contribuyen al cumplimiento del Modelo de Planeación y Gestión de la Calidad.

Desde 2008, la universidad cuenta con un mecanismo formal destinado a impulsar, dar seguimiento y reconocer las iniciativas de mejora continua: el Programa de Mejora Continua (PMC) (**figura 1.3**). Este programa es un eje estratégico para la innovación y el aseguramiento de la calidad institucional. En esa etapa inicial, se promovió el uso de metodologías como Six Sigma, lo que permitió el desarrollo y documentación de 28 proyectos institucionales, orientados a la reducción de variabilidad, optimización de procesos clave y mejora de indicadores operativos y académicos. Estos proyectos sentaron las bases metodológicas y operativas para institucionalizar una cultura de mejora basada en datos, análisis de causa raíz y toma de decisiones fundamentada en evidencia.

**Figura 1.3 Programa de Mejora Continua**



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

Este programa, vigente hasta la actualidad, opera como un sistema estructurado para registrar, dar seguimiento y difundir las iniciativas de mejora impulsadas por las diferentes áreas académicas y administrativas. Su creación permitió evolucionar desde esfuerzos aislados y proyectos puntuales, hacia un modelo integrado de gestión de la mejora que favorece la trazabilidad, el reconocimiento institucional y la alineación estratégica de las acciones de mejora.



Este programa permite:

- Documentar iniciativas en ejecución o finalizadas.
- Ordenar su información con enfoque en el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar.
- Establecer indicadores de seguimiento.
- Facilitar la difusión y reconocimiento de buenas prácticas.
- Promover el aprendizaje institucional entre áreas.

Con este programa se permiten documentar los esfuerzos de mejora mediante un portal electrónico institucional que promueve transparencia. Aunque no todas las iniciativas se registran en el programa, éste permite visibilizar una muestra de la cultura de mejora que vive la institución.

Las acciones de mejora institucionales surgen también como resultado del análisis de:

- Evaluaciones institucionales internas.
- Procesos de auditoría interna y externa.
- Retroalimentación de estudiantes y personal.
- Revisión de procesos clave y normativos.

Estos resultados se integran en un ciclo de gestión continua que fortalece los procesos académicos, administrativos y estratégicos, con el propósito de consolidar la calidad educativa y operativa.

La combinación de iniciativas registradas y de mejoras operativas no documentadas formalmente ha permitido fortalecer el desempeño institucional. Los principales impactos se observan en:

- Eficiencia operativa y simplificación de procesos.
- Mejora del servicio al estudiante y tiempos de respuesta.
- Transformación digital institucional.
- Fortalecimiento académico y de gestión curricular.
- Transparencia y trazabilidad operativa.
- Vinculación con la planeación estratégica institucional.

Con el fin de evaluar el alcance estratégico de las iniciativas registradas en el Programa de Mejora Continua (PMC) durante el periodo 2024–2025, se realizó un análisis de alineación respecto al Mapa de Macroprocesos Institucionales. Este ejercicio permite identificar cómo las acciones de mejora contribuyen al fortalecimiento de los procesos estratégicos, medulares y de soporte que integran el Modelo de Planeación y Gestión de la Calidad de la universidad.

Durante este periodo se registraron 43 iniciativas de mejora, de las cuales 18 corresponden al año 2024 y 25 al año 2025. Estas iniciativas se clasifican en tres tipos según su alcance e impacto institucional:

- 13 mejoras tipo Kaizen (33.3%), enfocadas en optimizar procesos operativos mediante ajustes incrementales.
- 5 proyectos de impacto a proceso (12.8%), orientados a resolver problemáticas específicas que afectan de forma significativa el desempeño de un proceso clave.
- 21 proyectos de mejora (53.9%), diseñados para atender oportunidades de mejora con alcance transversal o estratégico, impulsando innovación y eficiencia.

La sistematización de estas iniciativas permite no solo evidenciar los esfuerzos institucionales en materia de mejora continua, sino también analizar su contribución a la gestión institucional y a los resultados estratégicos, reforzando el compromiso permanente con la calidad educativa y operativa. Se identifica la relación de las mejoras de los dos últimos años con los procesos institucionales (**figura 1.4**).

**Figura 1.4 Mejoras en 2024 y 2025, alineadas a los macroprocesos institucionales**



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

Como parte del compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas, la universidad comunica los avances y resultados alcanzados a través del Informe Anual del Rector. Este documento constituye un mecanismo formal de evaluación y seguimiento del cumplimiento del Plan Anual, en el que se integran los principales logros académicos, de investigación, vinculación, gestión y mejora continua.

El Informe no solo refleja el desempeño institucional del periodo, sino que también evidencia el impacto de los procesos de evaluación y de las acciones de mejora impulsadas en cada área académica y administrativa. Su contenido permite dar visibilidad a los resultados derivados de la implementación del Modelo de Planeación y Gestión de la Calidad, así como al esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria por fortalecer la excelencia académica y operativa.

**d) Transversalidad de los criterios del SEAES en el ámbito de la institución de educación superior.**

La Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) se encuentra alineada con los criterios transversales establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Esta alineación se evidencia en la articulación de los macroprocesos institucionales, tanto académicos como administrativos, con los principios transversales que orientan la calidad, la equidad y la pertinencia educativa.



## 2. Ámbito de la formación profesional de los estudiantes.

### a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

La Universidad de la Américas Puebla dispone de una estructura funcional y de programas específicos que sirven de apoyo para atender y disminuir las deficiencias académicas de los estudiantes (**tabla 2.1**). En este contexto, la Dirección de Recursos para el Aprendizaje, adscrita al Decanato de Apoyo Académico, y la Dirección de Desarrollo Estudiantil, adscrita a la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, tienen a su cargo la implementación de programas orientados a reducir los índices de reprobación y deserción estudiantil, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 2.1 Programas de Apoyo para Estudiantes**

PROGRAMAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES UDLAP	
NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
1. Programa de Tutoría Académica	Es un servicio individualizado que promueve la relación estrecha mediante el diálogo personal e interacción constructiva entre tutor-tutorado. Este programa cuenta con un <b>Sistema Institucional de Tutoría Académica</b> , el cual está disponible para los estudiantes durante el tiempo en el que permanecen en la institución para cubrir su plan de estudios.
2. Orientación Académica	El servicio de Orientación Académica está diseñado para apoyar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, ofreciendo asesorías personalizadas que buscan mejorar su desempeño académico. Profesionales especializados trabajan de cerca con los estudiantes para identificar y potenciar las habilidades y aptitudes académicas necesarias, contribuyendo así a su desarrollo integral. Este servicio está disponible para toda la comunidad estudiantil de licenciatura durante todos los periodos académicos.
3. Centros de Aprendizaje UDLAP	La UDLAP cuenta con tres Centros de Aprendizaje que atienden a toda la comunidad estudiantil donde se brindan asesorías presenciales, de manera individual y en grupo por profesores de tiempo completo y de tiempo parcial con amplios horarios de atención y apoyo mediante recursos para el aprendizaje diseñados para este fin. A continuación, se describen: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Centro de Aprendizaje de Matemáticas (CMAT):</b> es un espacio donde los estudiantes de licenciatura pueden aprender matemáticas desde lo más básico hasta la comprensión de cursos más avanzados de esta disciplina. Actualmente, las asesorías pueden tomarse en modalidad presencial en la oficina de este Centro y a través de la página institucional del CMAT se puede revisar el calendario de dichas asesorías.</li> <li>b) <b>Centro de Aprendizaje de la Escritura Académica y el Pensamiento Crítico (CAEAPC):</b> busca fomentar prácticas significativas de lectura, escritura y comunicación oral. Actualmente las asesorías pueden tomarse en modalidad presencial, a través de la página institucional del CAEAPC.</li> </ul>

	<p>c) <b>Centro de Aprendizaje de Lenguas (CAL):</b> se enfoca en fomentar el estudio, facilitar la asesoría y la enseñanza de las lenguas extranjeras para apoyar en el proceso de aprendizaje. También este centro utiliza la publicación de carteles y anuncios para promover sus actividades y motivar a los estudiantes a visitar sus instalaciones y utilizar sus servicios. Actualmente las asesorías pueden tomarse en modalidad presencial.</p>
<p><b>4. Asesoría Psicológica</b></p>	<p>Es un servicio proporcionado por el Departamento de Apoyo Estudiantil, dentro de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, el cual tiene el objetivo de favorecer el bienestar y el autocuidado de los estudiantes, en donde ellos acuden de manera voluntaria en pro de su salud emocional, en un ambiente de confianza y afinidad, para optimizar su rendimiento personal y académico a lo largo de su formación universitaria.</p>

Fuente: Dirección de Recursos para el Aprendizaje / Dirección de Desarrollo Estudiantil

También, es importante mencionar que la UDLAP cuenta con procedimientos administrativos que permiten a los estudiantes hacer que su trayectoria escolar sea fácil durante su estancia en la universidad, algunos de estos procedimientos proporcionan información a los estudiantes a través de la página institucional de la Universidad con indicaciones específicas sobre las actividades, fechas, costos y calendarios para:

- Admisiones.
- Pagos, cuotas, facturación, créditos, reembolsos.
- Calendario Escolar.
- Servicios Escolares.
- Oficina Internacional.
- Servicio Social.
- Asesoría y Orientación.
- Programa de Honores.
- Graduación y titulación.

Los procesos, procedimientos y políticas definidos por la UDLAP se encuentran claramente establecidos, documentados y disponibles para toda la comunidad universitaria. Asimismo, guardan congruencia con la misión institucional y facilitan el desarrollo de los estudiantes desde su ingreso, durante su permanencia y hasta su egreso de los programas académicos que ofrece la Universidad.

En cuanto al perfil de egreso, es elaborado de acuerdo con el Modelo Pedagógico basado en competencias, en los que se establecen los aprendizajes esperados, respaldados por las actividades educativas asociadas y reflejadas en cada uno de los programas de estudio del plan. El perfil de egreso está expresado en términos de las competencias de aprendizaje o *Learning Outcomes* (término en inglés utilizado para denominar lo que será capaz de lograr un estudiante una vez completada una experiencia educativa como un curso o plan de estudios) y consideran las competencias de educación general e institucionales que el estudiante debe de lograr una vez completado adecuadamente su plan de estudios.



## **b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.**

Referente a los programas de apoyo académico, se presenta a continuación el funcionamiento de estos:

### **1. Programa de Tutoría Académica**

El programa de Tutoría Académica es un servicio individualizado que promueve la relación estrecha mediante el diálogo personal e interacción constructiva entre tutor-tutorado, siendo tanto el aprendizaje como la formación integral su enfoque central. Cada estudiante de licenciatura cuenta con un tutor académico al ingresar a la UDLAP, el cual es asignado a través de una “carta de asignación de tutor”.

Este programa contribuye en el desarrollo integral de los estudiantes y el tutor, tanto presencial como virtual, a fin de crear una relación estrecha que permita incidir significativamente en el rendimiento académico del estudiante con base en su plan de estudios. Asimismo, facilita su integración a la vida académica como una comunidad de aprendizaje, permitiendo al estudiante que tome decisiones informadas acordes con su proyecto de vida.

Con ese enfoque integral, el programa de tutoría abarca acciones preventivas como de acompañamiento y de apoyo, suficientes, adecuadas y oportunas, no solo para el desempeño académico, sino también sobre aspectos deportivos, culturales y artísticos, que coadyuvan a su formación, además de ofrecer la debida orientación y canalización sobre posibles situaciones personales y familiares que puedan incidir en el adecuado desarrollo y desempeño del alumno y así como favorecer la retención escolar y eficiencia terminal.

### **2. Programa de Orientación Académica**

El servicio de Orientación Académica está diseñado para apoyar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, ofreciendo asesorías personalizadas que buscan mejorar su desempeño académico. Profesionales especializados trabajan de cerca con los estudiantes para identificar y potenciar las habilidades y aptitudes académicas necesarias, contribuyendo así a su desarrollo integral. Este servicio está disponible para toda la comunidad estudiantil de licenciatura durante todos los periodos académicos.

### **3. Centros de Aprendizaje UDLAP**

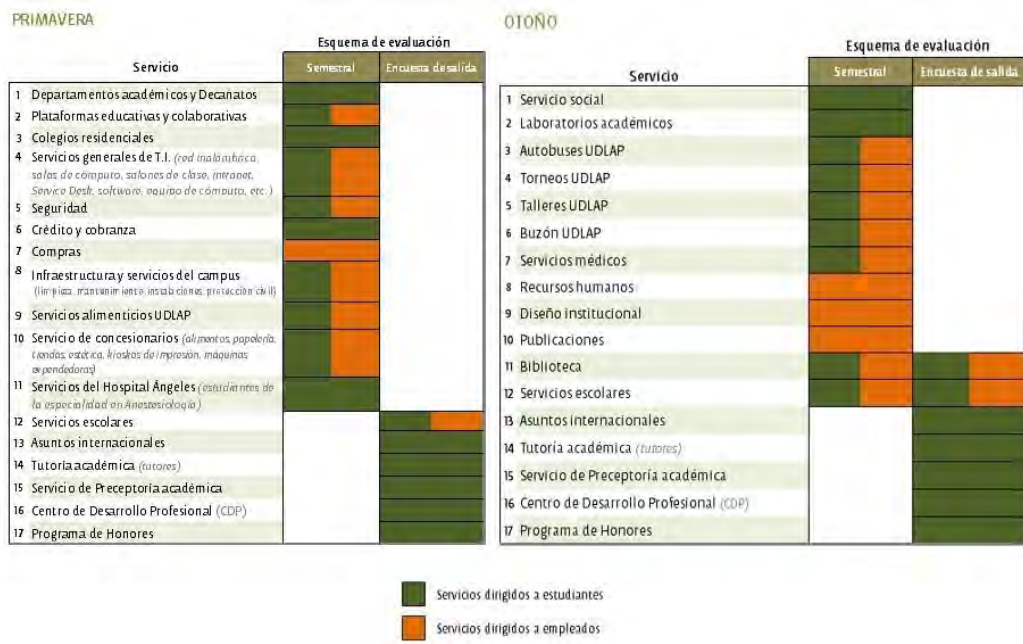
La UDLAP cuenta con tres Centros de Aprendizaje que atienden a toda la comunidad estudiantil, y donde se desarrollan habilidades en las áreas de: matemáticas, lenguas, escritura académica y pensamiento crítico. En estos espacios de aprendizaje se brindan asesorías presenciales, de manera individual y en grupo por profesores de tiempo completo y de tiempo parcial con amplios horarios de atención y apoyo mediante recursos para el aprendizaje diseñados para este fin. Cada Centro de Aprendizaje se puede consultar en su página institucional.

### **4. Asesoría Psicológica**

El Departamento de Apoyo Estudiantil tiene como objetivo acompañar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades, el descubrimiento de recursos personales para optimizar su rendimiento y lograr un crecimiento personal y profesional a lo largo de su etapa universitaria. Todo ello, se logra mediante programas y actividades que tienen como objetivo potenciar los recursos personales que favorezcan el bienestar y autocuidado.

La evaluación de estos y otros servicios se realiza de manera regular en los periodos académicos de primavera y otoño. Todos los miembros de la comunidad universitaria son invitados a participar dando su retroalimentación sobre los servicios de la institución ingresando a un portal de la intranet institucional donde es posible realizar la evaluación, tanto del nivel de satisfacción con el servicio seleccionado (en una escala de Likert 1 a 5), como calificando a éste en términos generales (escala 1 a 10). Los servicios que se evalúan en cada periodo están definidos en el *Plan Anual de Evaluación* que se muestra en la siguiente (figura 2.1):

**Figura 2.1 Plan Anual de Evaluación de Servicios UDLAP**



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

El Sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje (LOAS o *Learning Outcomes Assessment System*) fue diseñado y establecido por la UDLAP desde 2008 con el objetivo de evaluar el nivel de cumplimiento de los estudiantes en tres grupos de competencias que cubren toda la experiencia de educación en la institución:

1. Las relacionadas a cada uno de los programas académicos (conocidas como disciplinarias).
2. Las de educación general.
3. Las de nivel institucional.

Todas estas competencias son evaluadas en el último año de los planes de estudio, que es el momento en que se considera que las competencias desarrolladas por el estudiante han alcanzado el mayor nivel de madurez.



Actualmente se utiliza un conjunto de rúbricas diseñadas específicamente para la evaluación de las competencias correspondientes a cada plan de estudios, también llamadas competencias disciplinarias, así como las relativas a la educación general y a las competencias transversales a nivel institucional.

### **Competencias Disciplinarias**

Las competencias disciplinarias son evaluadas en cada plan de estudios en un curso denominado curso *capstone*, que es seleccionado por cada Director Académico o Coordinador de Posgrado en conjunto con sus profesores, ocupando para ello un documento denominado *Curriculum Map*, que es una retícula que establece un cruce entre las asignaturas que integran cada programa y las competencias o resultados de aprendizaje establecidos para el programa y que se esperan cubrir hasta cierto nivel en cada una de dichas asignaturas.

El curso *capstone*, que es un curso que permite integrar todos los conocimientos adquiridos en el programa, evalúa la competencia disciplinaria en los programas de licenciatura. Este curso regularmente pertenece al último año en el plan de estudios, y cada programa académico determina cuál es el mejor curso para realizar dicha medición.

### **Competencias de Educación General e Institucionales**

La Universidad de las Américas Puebla ha identificado las competencias que otorga a los estudiantes a nivel de Educación General, independientemente del programa en el que están inscritos. Dichas competencias desarrollan conocimientos, habilidades y aptitudes de nivel universitario, de forma amplia y transversal, durante el proceso de formación de los estudiantes, útiles para su desempeño profesional:

- Comunicación Oral.
- Alfabetización Informativa.
- Comunicación Escrita.
- Pensamiento Crítico.

Con respecto al componente de Educación General e Institucional, se utilizan un conjunto de rúbricas particulares por cada una que se toman como referencia y se aplican en cada periodo donde se oferta el curso que recolecta trabajos para evaluar cada competencia.

### **Competencias del Plan de Mejora de la Calidad del Aprendizaje (*Quality Enhancement Plan – QEP*)**

Experienci@ UDLAP 2.0 es un programa de mejora continua (QEP) que forma parte de nuestra acreditación ante la SACSCOC. Está diseñado para fortalecer las competencias de los estudiantes de licenciatura, con proyectos donde planificarán y ejecutarán una iniciativa específica dentro de su campo de estudio, en preparación para la siguiente etapa después de su graduación.

A través de este proceso de aprendizaje basado en la experiencia, los estudiantes aplicarán los conocimientos asimilados en el aula a una situación profesional real, mientras desarrollan nuevas competencias y adquieren conocimientos adicionales según sea necesario. Además, el programa fomenta la reflexión sobre su aprendizaje y desarrollo a lo largo de su trayectoria académica.



La evaluación del programa se llevará a cabo en los cursos de Cultura Digital y Prácticas en la Profesión. En el primero, cada estudiante de nuevo ingreso entregará un reporte que explica las capacidades y habilidades que espera obtener en la licenciatura que está iniciando. El segundo está compuesto de dos elementos, un reporte del proyecto realizado y un ensayo de opinión.

Los cursos de Prácticas en la Profesión brindarán a los estudiantes una amplia variedad de oportunidades para desarrollar competencias esenciales para una vida profesional exitosa, las cuales se basan en el trabajo, en proyectos y en la experiencia. Estas competencias abarcan conocimientos, habilidades y actitudes. Las opciones disponibles son:

- Prácticas en una organización. Actividades desarrolladas bajo la supervisión de un mentor perteneciente a la organización, las cuales pueden ejecutarse de acuerdo con las necesidades de esta, es decir, en sus instalaciones, de forma híbrida o en línea.
- Proyecto de investigación. Ejecución de actividades metodológicas que permiten obtener, analizar e interpretar datos de manera objetiva y rigurosa, las cuales deben ser realizadas en organizaciones o institutos de investigación fuera de la UDLAP.
- Proyecto autogestionado. Investigación o creación original desarrollada por los estudiantes, estrechamente vinculada a su carrera, y diseñada y ejecutada de manera autónoma.

### **Apoyo Tecnológico**

El proceso para la evaluación de los LOAS se encuentra sistematizado a través del uso de la plataforma *Blackboard*, en la cual los estudiantes entregan de manera digital los trabajos elaborados, y estos son procesados posteriormente a través de la plataforma *Qualtrics*, donde los profesores realizan su evaluación.

La Dirección de Efectividad Académica Institucional, a través del área de Evaluación e Investigación Institucional, se encarga de organizar y gestionar el proceso, administrar el sistema, generar los reportes de las evaluaciones, gestionar los reportes de mejora continua derivados de los reportes de resultados y también en conjunto con la Dirección de Evolución Digital y Plataformas Web, de respaldar y resguardar toda la información, evaluaciones, reportes y las evidencias (trabajos de los estudiantes) de cada periodo.

Estos reportes se desarrollan y se complementan a través de información estadística desarrollada por la Dirección de Prácticas en la Profesión, que recoge la percepción de las empresas en las que los estudiantes desarrollan sus prácticas, y que se alinean directamente con las competencias disciplinarias e institucionales establecidas en el perfil de egreso, y consecuentemente en el sistema de evaluación de competencias de aprendizaje (LOAS).

Asimismo, la UDLAP cuenta con otras mediciones que permiten obtener información que sirve para retroalimentar a diferentes áreas y que ayudan a determinar el logro del perfil de egreso de cada uno de los programas académicos de la oferta institucional. Tal es el caso del Estudio de Colocación Generacional para los egresados de licenciatura.

Otra fuente de información con la que cuenta la UDLAP para poder sustentar el logro de los perfiles de egreso de cada programa académico es la Encuesta a Empleadores que se realiza con la participación de empresas que contratan a los egresados.

La Dirección de Vinculación con Egresados, a través del Centro de Desarrollo Profesional, cuenta con un Comité de Especialistas en Recursos Humanos con los que se reúne anualmente y exploran la expectativa de formación y competencias requeridas por las empresas; y de esta reunión se genera un reporte del desempeño de los egresados, así como un reporte comparativo sobre los perfiles de los egresados que reciben y de los perfiles que necesitan.

Derivado de la Encuesta a Empleadores del año 2024, el Centro de Desarrollo Profesional pudo identificar las cinco características del perfil de egreso que más fuertemente destacaron en el proceso de reclutamiento: dominio de un segundo idioma, conocimientos específicos en su área de formación, actitud propositiva, capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica y habilidades en las relaciones interpersonales, comunicación oral y escrita.

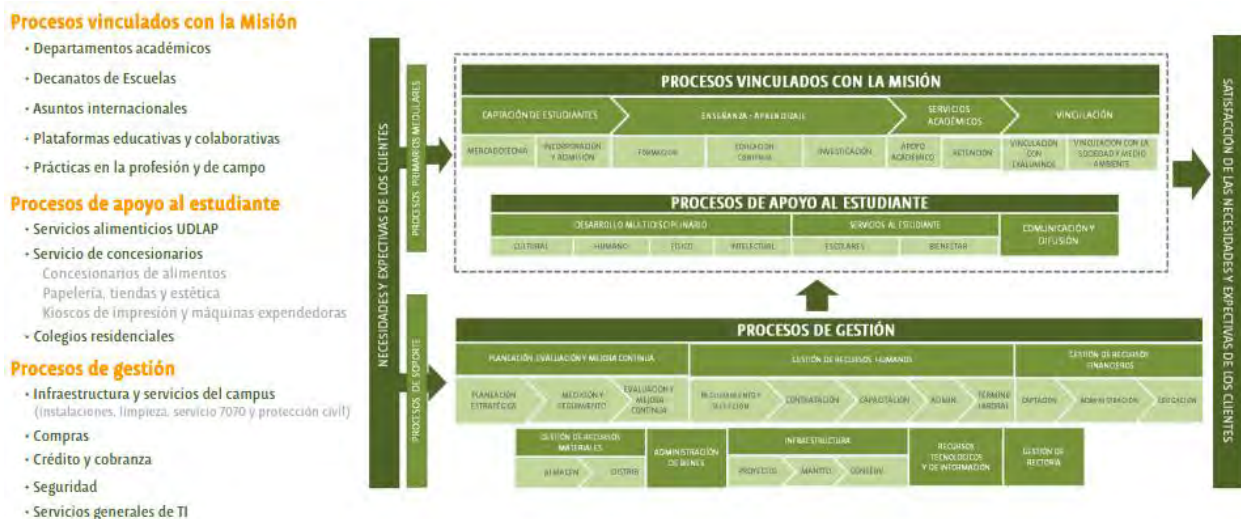
Con los elementos anteriormente mencionados, es posible afirmar que la institución tiene la capacidad de proveer los conocimientos, herramientas, y habilidades a sus estudiantes, para lograr desarrollar en ellos el perfil de egreso establecido, en línea con su Misión y Filosofía institucional.

### c) Análisis de impacto de los procesos y metas de mejora continua.

La Universidad, como se ha señalado a lo largo de este ámbito, dispone de procesos de apoyo al estudiante, así como de procesos vinculados con la misión institucional y de gestión, los cuales favorecen la profesionalización de los estudiantes durante su permanencia en la institución. Asimismo, estos procesos son objeto de evaluación constante con el propósito de fortalecer la mejora continua.

Durante primavera 2024 se aplicaron 8,960 encuestas en línea durante el periodo de evaluación comprendido del 19 de marzo al 29 de abril. Se evaluaron 13 servicios dirigidos a la comunidad UDLAP, los cuales se ubican dentro del mapa de procesos institucionales como se muestra a continuación (**figura 2.2**):

**Figura 2.2 Mapa de Procesos a evaluar en primavera**



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

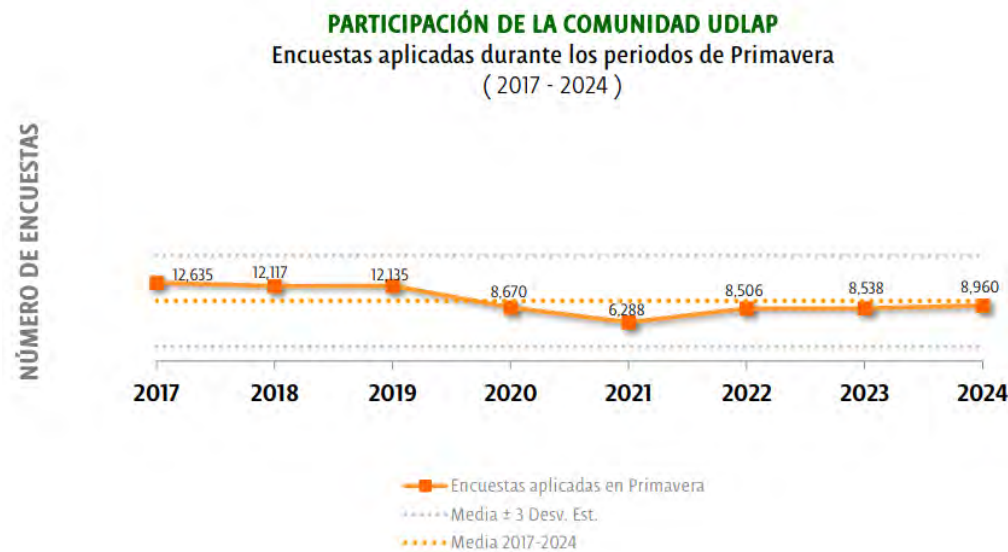
Los resultados generales obtenidos en esta evaluación y el comparativo con periodos anteriores se describen a continuación en la (figura 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7):

**Figura 2.3 Resultados generales Primavera 2017 – 2024**



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

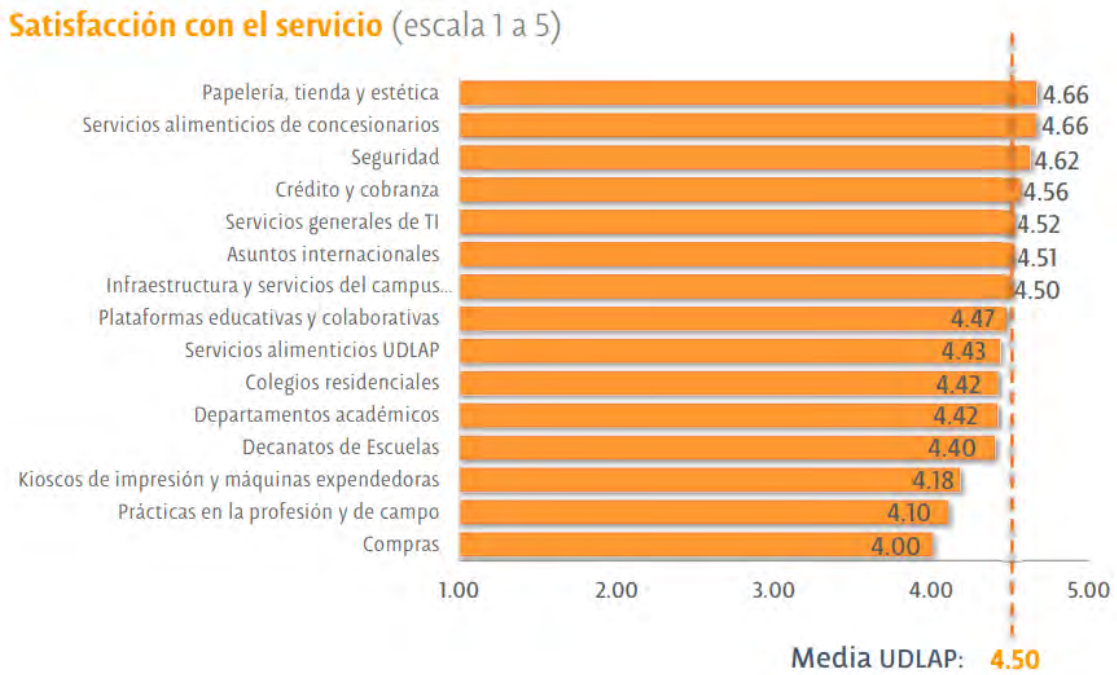
**Figura 2.4 Participación de la comunidad UDLAP Primavera 2017-2024**



**Notas:** En cada año se han evaluado alrededor de diez servicios, a excepción de 2021 en el que se evaluaron solo cinco. Cada servicio cuenta con el número de encuestas necesario para tener resultados generales estadísticamente representativos.

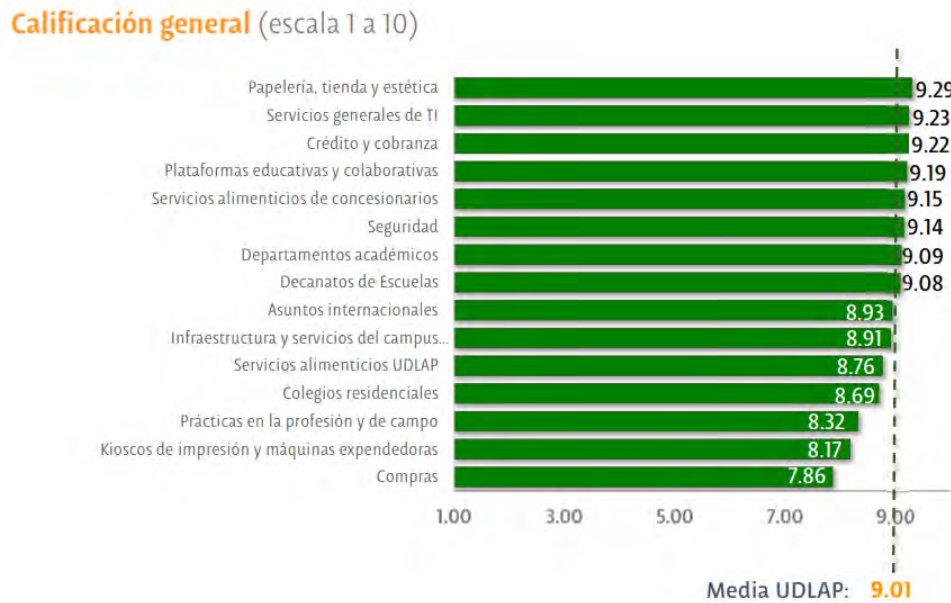
Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

**Figura 2.5 Resultados por servicio / Satisfacción con el servicio (Primavera 2024)**



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

**Figura 2.6 Resultados por servicio / calificación general (Primavera 2024)**



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

**Figura 2.7 Comentarios emitidos en la evaluación**



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

#### **d) Transversalidad de los criterios del SEAES en el ámbito de la Formación profesional de los estudiantes.**

La Universidad de las Américas Puebla manifiesta un sólido compromiso con la formación integral de estudiantes de excelencia, sustentado en su misión, filosofía y valores institucionales. Este compromiso se expresa transversalmente en políticas, procesos y programas que promueven la responsabilidad social, la equidad, la inclusión, la innovación y la interculturalidad, elementos que convergen en la consolidación de un modelo educativo de vanguardia y excelencia académica.

##### **1. Compromiso con la responsabilidad social**

El eje de la responsabilidad social universitaria se evidencia en múltiples dimensiones de los lineamientos institucionales. Desde la definición del perfil de egreso, la UDLAP integra la responsabilidad social como competencia transversal, orientando la formación de profesionales críticos y éticos capaces de responder a los desafíos sociales con un enfoque de equidad y sostenibilidad.



El Reglamento de Servicio Social, las prácticas en la profesión, y los programas de tutoría y orientación académica fortalecen esta responsabilidad, al vincular la formación teórica con la acción social, propiciando que los estudiantes comprendan y atiendan las necesidades comunitarias a través de proyectos con impacto social.

Consciente de su responsabilidad social, la UDLAP ofrece la Licenciatura en Enfermería otorgando el 95 por ciento de beca en colegiaturas a sus estudiantes, al mantener un promedio sobresaliente. A la UDLAP le interesa difundir la profesionalización de este programa dado que es de vital importancia contar con profesionales capacitados con las habilidades y herramientas necesarias que se requieren en esta área, para afrontar los retos que la sociedad demanda ante un mundo globalizado.

En este mismo sentido, la UDLAP cuenta con el programa más importante de Apoyos Educativos y Becas (porcentualmente hablando) entre las instituciones particulares del país. Actualmente, el 85% de los estudiantes de la institución cuentan con algún tipo de apoyo educativo o beca.

## **2. Equidad social y de género**

Las políticas institucionales de la UDLAP reflejan un compromiso constante con la igualdad de oportunidades, asegurando que todos los estudiantes accedan a los recursos, apoyos y servicios sin distinción alguna. El Código de Ética y las normas de convivencia estudiantil promueven el respeto, la justicia y la equidad, generando un ambiente de aprendizaje libre de discriminación.

La UDLAP cuenta con el “Protocolo de atención a la Comunidad Universitaria en situaciones de acoso, hostigamiento y/o violencia de género” que tiene como objetivo procurar el respeto de los derechos humanos entre los integrantes de la comunidad universitaria, así como prevenir, atender, canalizar y dar seguimiento a los casos de acoso, hostigamiento y/o violencia de género para ser resueltos conforme a la normatividad institucional vigente. En este protocolo se establecen medidas preventivas para generar espacios de orientación, contención e intervención, así como mecanismos de actuación y sanciones ante situaciones de acoso, hostigamiento y/o violencia de género en el ámbito educativo y laboral de la Universidad.

Asimismo, los servicios de asesoría psicológica y orientación académica contribuyen a detectar y atender de manera oportuna posibles brechas o situaciones de desigualdad, fortaleciendo la permanencia y el bienestar emocional de los estudiantes, en especial de grupos en situación de vulnerabilidad.

## **3. Inclusión**

La transversalidad de la inclusión se refleja en la diversidad de programas de apoyo académico (tutorías, orientación, centros de aprendizaje) diseñados para atender distintas necesidades y estilos de aprendizaje. Estos servicios garantizan que todos los estudiantes, independientemente de su nivel de preparación o condición, cuenten con herramientas para desarrollarse plenamente.

De igual forma, la UDLAP promueve entornos accesibles, equitativos y de acompañamiento personalizado, favoreciendo la inclusión educativa, social y cultural en toda la comunidad universitaria.

El Programa de Liderazgo para Jóvenes Indígenas (PLJI) es un programa universitario que está dirigido a jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas a todo lo largo del continente con un alto compromiso comunitario y que cuentan con el interés de desempeñarse como agentes de cambio.



Este programa tiene como objetivo fortalecer las habilidades de estos jóvenes indígenas con experiencia comunitaria con la finalidad de identificar de manera acertada las necesidades de sus lugares de origen y brindar soluciones a problemáticas que fomenten el desarrollo de sus comunidades de origen y/o residencia. Este programa es reflejo de la responsabilidad social y el compromiso que tiene la UDLAP por promover la inclusión social y educativa, busca contribuir al desarrollo de las comunidades desfavorecidas en un marco de respeto de las culturas y tradiciones.

#### **4. Excelencia**

La excelencia constituye un principio rector del modelo educativo UDLAP. Se materializa en los procesos de evaluación y mejora continua, en la actualización de planes de estudio y reconocimientos académicos.

Los estudiantes que integran el Programa de Honores representan la excelencia académica que distingue a la UDLAP. Este programa promueve el desarrollo académico de sus integrantes con la realización de un proyecto de investigación, creación artística o de negocios que cada uno de sus participantes realiza bajo la tutela de distinguidos profesores, creadores e investigadores.

La institución mantiene una estructura normativa coherente que abarca desde el ingreso hasta el egreso del estudiante, garantizando que cada etapa de la trayectoria formativa cumpla con los más altos estándares de calidad. De este modo, la excelencia se entiende no solo como logro académico, sino como una forma de vida universitaria integral y ética.

#### **5. Vanguardia**

El compromiso institucional con la vanguardia tecnológica y pedagógica se evidencia en la implementación del Sistema de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (*Learning Outcomes Assessment System*), en el uso de plataformas digitales para la gestión académica, y en el fomento del aprendizaje autónomo mediante recursos digitales y aplicaciones móviles.

Además, los Centros de Aprendizaje, los programas de Innovación en la Enseñanza y el uso de tecnologías de información en los procesos de evaluación y enseñanza-aprendizaje, consolidan una cultura educativa que se anticipa a las tendencias globales del conocimiento.

#### **6. Innovación social**

La UDLAP fomenta la innovación social a través de promover que el aprendizaje trascienda las aulas y se transforme en acciones concretas que aporten soluciones a problemáticas sociales contemporáneas, enmarcadas en el compromiso ético, la creatividad y la responsabilidad cívica.

#### **7. Interculturalidad**

Finalmente, la interculturalidad se expresa como un principio transversal en la vida universitaria. La Oficina de Asuntos Internacionales, los programas de movilidad académica, el Centro de Aprendizaje de Lenguas y las organizaciones estudiantiles promueven el diálogo entre culturas, la valoración de la diversidad y el respeto por las identidades.

La convivencia en un entorno multicultural, plural y global potencia el aprendizaje colaborativo y la empatía intercultural, componentes esenciales de la formación de líderes capaces de actuar en contextos internacionales con sensibilidad y respeto.

### 3. Ámbito de la profesionalización de la docencia.

#### a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

La UDLAP cuenta con diversos mecanismos que permiten evaluar periódicamente a sus profesores con el objetivo de mejorar la efectividad institucional, mantener su prestigio académico y reconocer el desempeño de sus profesores, procedimientos que son necesarios para garantizar el cumplimiento de su Misión institucional:

*“Participar en el desarrollo de la sociedad con la formación de profesionales críticos, creativos e innovadores, capacitados con el más alto nivel técnico; así como con la generación de investigación pertinente. Todo ello con la conciencia social que exige una distribución equitativa de los beneficios de la globalización”.*

A su vez, estos mecanismos se sustentan en el Estatuto Orgánico en el cual su tercera declaratoria específica que:

*“La Fundación Universidad de las Américas Puebla, está comprometida con la excelencia académica y administrativa, a través de procesos de planeación, evaluación y mejoramiento continuo”.*

Conforme al Artículo 12° de dicho Estatuto Orgánico, la UDLAP ha establecido los mecanismos de evaluación y mejoramiento continuo de las actividades académicas, administrativas y financieras que le permiten mantener su calidad integral.

A continuación, se describen los diversos mecanismos que permiten evaluar a la planta docente para garantizar el cumplimiento de la Misión Institucional (**tabla 3.1**):

**Tabla 3.1 Evaluación de las actividades de los Docentes**

Evaluación	Descripción de la Evaluación
<p><b>Evaluación de Cursos - Profesores</b></p>	<p>La evaluación a profesores permite conocer la percepción de los alumnos con respecto a la planta docente, midiendo en general, la satisfacción con los cursos impartidos, y en particular con el desempeño del profesor. Se lleva a cabo durante los periodos de primavera, verano y otoño y consiste en la aplicación de encuestas a estudiantes de forma electrónica, mediante un instrumento que consta de tres secciones: 1) Desempeño académico del profesor, 2) Contenido, recursos e infraestructura y 3) Competencias genéricas (las que los estudiantes desarrollaron o fortalecieron en el curso). La evaluación se realiza dos veces al semestre para el caso de cursos semestrales (a mitad del periodo y al cierre de este), y para cursos trimestrales se aplica al concluir el periodo. Las fechas de evaluación se publican en el Calendario Escolar y el procedimiento que guía esta actividad se encuentra disponible en la página de normatividad, para consulta de la comunidad universitaria. Los resultados de la evaluación a profesores se generan a nivel institucional, por escuela y por departamento académico, y se encuentran disponibles en intranet para la comunidad universitaria.</p>

	<p>También se emiten reportes individuales por profesor, cuyos resultados están disponibles únicamente para el personal docente que imparte los cursos y para las autoridades académicas correspondientes. En dichos reportes individuales se incluye la identificación de las preguntas mejor evaluadas y las que se deben considerar como puntos a mejorar; así también, consta de una sección en la que se compara el puntaje obtenido por el profesor con el de su departamento académico, el de su escuela y a nivel institucional, tanto a nivel general del curso como por pregunta de la sección relacionada con el desempeño docente.</p>
<p><b>Evaluación de Actividades Académicas</b></p>	<p>Esta evaluación permite que cada profesor de tiempo completo cuente con elementos que midan las actividades en las que se desempeña dentro y fuera de la institución. Es dirigida a los profesores de tiempo completo, con base en los criterios establecidos en el instrumento de Evaluación Académica definido por la Vicerrectoría Académica. La evaluación consta de 43 preguntas agrupadas en tres categorías: 1) criterios obligatorios, 2) criterios deseables y 3) criterios de perfil.</p> <p>Se aplica mediante un formulario electrónico que se contesta de forma anual, considerando las actividades académicas realizadas en el año inmediato anterior. Los resultados se publican a nivel general, por escuela y departamento académico, además de que pueden ser consultados de manera individual por el profesor y su director académico.</p>
<p><b>Evaluación del Personal Académico como Administrativo (Metas individuales)</b></p>	<p>La evaluación de desempeño se realiza anualmente, con base en las metas individuales que cada uno de los empleados, tanto administrativos como académicos, establece al principio del año y que están alineadas al Plan Anual y al Plan Estratégico. Asimismo, en este proceso se evalúan las competencias generales de los empleados a través de metas colectivas.</p>
<p><b>Promoción de los Profesores de Tiempo Completo</b></p>	<p>Se realiza una evaluación sobre los criterios definidos en el Manual de la Academia para la promoción de los profesores de tiempo completo y de los requisitos que se deben cubrir en cada categoría para su cumplimiento.</p>
<p><b>Medalla Compromiso con la Educación</b></p>	<p>Se otorga una sola medalla al año al mejor profesor de cada Escuela. Para obtenerla, se evalúa el desempeño en las actividades docentes, de investigación, de consultoría, de educación continua y de servicio a la comunidad universitaria, así como apoyo en actividades administrativas.</p>

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

Estas evaluaciones permiten analizar los resultados y así determinar las metas para el siguiente periodo, siempre considerando el apego al presupuesto y reconociendo las prioridades de la institución, permitiendo monitorear el desempeño financiero y definir las bases para contar con la estabilidad que permita el crecimiento de la universidad como lo menciona el lineamiento estratégico de Eficiencia Administrativa.

## **b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.**

La evaluación continua del personal docente es uno de los objetivos del lineamiento de “Facultad de Prestigio” dentro del Plan Estratégico de la Universidad de las Américas Puebla, cuyas acciones y metas están enfocadas a promover la cultura de la evaluación a profesores entre la comunidad estudiantil, así como el definir y operar de un plan de acción con base en los resultados de la evaluación docente.

De acuerdo con el Modelo de Planeación y Gestión de Calidad, los resultados de la evaluación de las actividades de los docentes son insumos para detonar acciones de mejora a nivel institucional. Las evaluaciones de las encuestas se procesan para generar un reporte de resultados para el periodo correspondiente, el cual está disponible en la página institucional para consulta de los profesores evaluados y autoridades académicas correspondientes.

La Evaluación a Profesores permite conocer la percepción de los alumnos con respecto a la planta docente, midiendo en general, la satisfacción con los cursos impartidos, y en particular, con el desempeño del docente. El proceso que guía esta actividad se encuentra publicado en la página institucional y puede ser consultada por toda la comunidad UDLAP.

Por otra parte, la Evaluación de Actividades Académicas permite que cada profesor de tiempo completo cuente con elementos que midan las actividades en las que se desempeñan dentro y fuera de la institución. Es dirigida a los profesores de tiempo completo y técnicos de laboratorio con base en los criterios establecidos en el instrumento de la evaluación académica definida por la Vicerrectoría Académica. Se lleva a cabo de forma anual en el mes de febrero (evaluando las actividades del año inmediato anterior). Las evaluaciones se aplican en línea a través de la plataforma *Blue*. La información relacionada a esta evaluación se encuentra publicada en la intranet de la página institucional, en donde se incluyen los resultados obtenidos por cada profesor y el reporte por escuela y departamento de estas evaluaciones desde el año 2018. Cabe destacar que los criterios utilizados para esta evaluación se revisan y actualizan periódicamente.

Aunado a lo anterior, todos los miembros de la facultad definen sus **Metas Individuales** anualmente, mismas que están integradas y alineadas a las metas colectivas departamentales e institucionales contenidas en el Plan Anual de la institución. Estas metas individuales son autoevaluadas periódicamente y la evaluación global del conjunto de metas individuales es realizada y autorizada por el Director Académico a cargo de cada docente, con quién se definen las acciones que permitan la consecución de los resultados esperados.

Además del cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Orgánico, la Planeación Estratégica y el Procedimiento para Evaluación de la Actividad Docente, la institución cuenta con otros instrumentos normativos en los que también se tiene en consideración la evaluación del desempeño de los profesores de tiempo completo. Entre ellos, el Manual de la Academia, en el que se define el perfil del PTC, los criterios para la promoción o recategorización de la planta docente, así como la conformación del Comité de Evaluación que se integra por pares académicos de la misma institución.

Cabe mencionar que anualmente se lanza una convocatoria de **Promoción o Recategorización de los Profesores**, la cual se difunde ampliamente por medios electrónicos y se socializa en las juntas departamentales en todas las escuelas, a fin de asegurarse de que todos los profesores del departamento la conozcan. Al mismo tiempo, y como parte del proceso, se propone a cinco profesores, uno por escuela, con categoría Titular Senior y/o Catedrático, que conformarán el comité de evaluación para este proceso de promoción. Dicho comité es el responsable de revisar los expedientes recibidos a partir de la convocatoria y emitir un dictamen con base en los resultados del análisis de cada solicitud, evaluando fundamentalmente el desempeño de los postulantes en apego a los criterios indicados en el mismo Manual. Una vez concluida la evaluación, los resultados son entregados a los docentes, quienes, en caso de no estar de acuerdo con el resultado, tienen el derecho de apelar la resolución para ser evaluados por otro comité constituido ex profeso.

Es importante mencionar que la UDLAP establece una serie de criterios que permiten que el personal académico obtenga una promoción y con ello continúe su crecimiento laboral. El Manual de la Academia indica que los profesores que busquen ser promovidos deberán, entre otras cosas, 1) realizar publicaciones en áreas académicas; 2) someter, participar o dirigir proyectos de investigación o de creación artística; 3) participar en actividades editoriales, de asesoría o de evaluación de proyectos académicos, artísticos, o de investigación a nivel nacional o internacional. La institución lanza de manera anual una convocatoria para los aspirantes a estas plazas de promoción.

A la par del esquema antes referido, se cuenta con una evaluación a través de la cual se elige a los docentes que serán distinguidos con la **Medalla Compromiso con la Educación UDLAP**, reconocimiento que se otorga anualmente al mejor profesor de tiempo completo de cada Escuela. Para este reconocimiento, se evalúa su desempeño en las actividades docentes, de investigación, de consultoría, de educación continua y de servicio a la comunidad universitaria, así como el apoyo que dan los profesores en actividades administrativas. El proceso de selección se realiza basándose en la valoración del desempeño de cinco profesores candidatos por escuela, en la que se toma en cuenta las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes de los cursos inscritos, la valoración del Director Académico y la votación de los pares. Los resultados se discuten en las juntas de cada Escuela y se ratifican en la Junta Académica, y cada año en el mes de octubre, se realiza una ceremonia formal para la entrega del reconocimiento a los docentes seleccionados.

Los datos recabados a través de los diversos mecanismos de evaluación docente permiten identificar algunas de las áreas de oportunidad en la labor de los profesores, lo que redundará en mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de que las evaluaciones indiquen la necesidad de actualización o capacitación docente, se cuenta con el apoyo de la Dirección de Recursos para el Aprendizaje, en particular con el área de Desarrollo Docente, misma que desarrolla y ofrece cursos y/o talleres encaminados a la actualización del profesorado.

Como se mencionó anteriormente, estas estrategias y apoyos han permitido elevar año con año la calificación promedio de la evaluación y contar con un cuerpo docente de excelencia, la cual ha sido un factor clave para mantener y generar nuevos convenios de intercambio con instituciones internacionales, así como en la vinculación con empresas.

Las políticas y procedimientos de cada uno de los mecanismos de evaluación se encuentran publicadas en la Intranet institucional. Las fechas de la Evaluación de la Actividad Docente están publicadas en el Calendario Escolar con acceso a toda la comunidad universitaria, y los resultados son informados y difundidos entre la comunidad en los periodos dispuestos para ello. Asimismo, estos resultados son dados a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad en general en el Informe Anual del Rector.

**c) Análisis de impacto de los procesos de evaluación y metas de mejora continua.**

Como resultado de las evaluaciones institucionales correspondientes al periodo 2024, se obtuvieron los siguientes hallazgos, los cuales se integran en el Informe de Actividades (**tabla 3.2**):

**Tabla 3.2 Resultados de las Evaluaciones Institucionales 2024**

Resultados de las Evaluaciones Institucionales														
Funciones / Desempeño														
Proceso de Evaluación	Plan Anual	Informe de actividades												
<b>Evaluación de Cursos - Profesores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Contar con una oferta superior al 15 % de cursos impartidos en inglés.</li> </ul>	<p>▶ Se obtuvieron los siguientes resultados por periodo en la evaluación a profesores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Media de satisfacción</th> <th>Primavera 2024</th> <th>Otoño 2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Media de satisfacción (escala del 1 al 5)</td> <td>4.72</td> <td>4.69</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de encuestas respondidas</td> <td>75 %</td> <td>76 %</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de claves de cursos evaluadas</td> <td>97 %</td> <td>98 %</td> </tr> </tbody> </table>	Media de satisfacción	Primavera 2024	Otoño 2024	Media de satisfacción (escala del 1 al 5)	4.72	4.69	Porcentaje de encuestas respondidas	75 %	76 %	Porcentaje de claves de cursos evaluadas	97 %	98 %
Media de satisfacción	Primavera 2024	Otoño 2024												
Media de satisfacción (escala del 1 al 5)	4.72	4.69												
Porcentaje de encuestas respondidas	75 %	76 %												
Porcentaje de claves de cursos evaluadas	97 %	98 %												
<b>Evaluación de Actividades Académicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Contar con una oferta superior al 15 % de cursos impartidos en inglés.</li> <li>▶ Mantener el equilibrio en cada programa académico, de al menos el 40 % de los cursos impartidos por profesores de tiempo completo.</li> <li>▶ Incrementar un 75% por profesor de tiempo completo y 40% por profesor de tiempo parcial con grado de doctorado, o su equivalente, en todos los programas académicos, por escuela.</li> <li>▶ Incorporar 10 profesores visitantes y adscritos.</li> <li>▶ Al menos el 75% de los programas de doctorado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se brindó atención en tutorías académicas al 36 % de los estudiantes inscritos, lo que generó un promedio de 1.82 tutorías por estudiante registrado durante el semestre de Otoño.</li> <li>▶ <i>Anthology Blackboard</i> otorgó el Premio Exemplary Course Award 2024 a la Dra. Yalichel Gabeira Londres por su diseño instruccional en la plataforma educativa, reafirmando el prestigio de la facultad.</li> <li>▶ 100% de los profesores de tiempo completo cuenta con posgrado y 82% con grado terminal.</li> <li>▶ 16% de los profesores de tiempo completo son extranjeros.</li> <li>▶ Cursos de desarrollo docente: 60% de los colaboradores tomó al menos un curso de capacitación, 31 % de los colaboradores cumplieron con siete o más cursos obligatorios.</li> </ul>												

- ▶ Gestionar la renovación en el Sistema Nacional de Posgrados SEP/SECIHTI a los programas doctorales.
- ▶ Administrar los recursos internos de 150 participantes para promover la investigación.
- ▶ Incrementar en más del 35 % el número de profesores de tiempo completo que cuenten con la distinción de ser miembros del SNII, SNCA, jóvenes creadores o creadores en escena.
- ▶ Publicar al menos 12 libros, impresos o digitales, ampliando el catálogo de la Editorial UDLAP, a fin de contribuir con el desarrollo educativo y la divulgación del conocimiento.

- ▶ 613 profesores participaron activamente en los 149 cursos ofrecidos como parte del programa de actualización docente, consolidando nuestro compromiso con la excelencia educativa.
- ▶ Se impartieron cuatro cursos de capacitación para profesores sobre el uso de las herramientas de IA generativa en Blackboard, facilitando la creación de rúbricas, exámenes, imágenes y recursos conversacionales.
- ▶ La UDLAP, en colaboración con Mark Searle de la Universidad de Oxford, capacitó a veinticuatro profesores en estrategias innovadoras para mejorar la enseñanza, utilizando el idioma inglés como medio de instrucción.
- ▶ 55% de profesores de tiempo completo pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- ▶ 67.2% de los profesores de tiempo completo participaron en proyectos de investigación.
- ▶ Se registraron 220 proyectos de investigación.
- ▶ 211 publicaciones en *Scopus*, logrando 174 citaciones.
- ▶ 24 % de las publicaciones en *Scopus* se han hecho en colaboración con instituciones internacionales y 76% con nacionales.
- ▶ 50 % de las publicaciones en *Scopus* se han hecho en colaboración con colegas de otros países.
- ▶ 220 proyectos de investigación vigentes: 200 son proyectos internos, 3 proyectos con financiamiento externo administrado por la UDLAP y 17 proyectos con financiamiento externo no administrado por la UDLAP.
- ▶ En total, diez proyectos de investigación con financiamiento externo han sido administrados por la

		<p>UDLAP, con un monto total de \$3,998,383.35.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Colaboración en investigación con instituciones como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Moldes y Exhibidores, S. A. de C. V.</li> <li>• Corporativo Bimbo S. A. de C. V.</li> <li>• <i>The International Partnership of Business Schools</i> (IPBS).</li> </ul> </li> <li>▶ Presentaron tesis del Programa de Honores 60 estudiantes en Primavera, 2 en Verano I y 58 en Otoño, con la mentoría de los profesores de tiempo completo de los diferentes programas académicos.</li> </ul>														
<p><b><i>Evaluación del Personal Académico como Administrativo (Metas individuales)</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fortalecer el vínculo con las diferentes áreas de la universidad, mediante el planteamiento de sus metas, medición de procesos, evaluación y acciones de mejora continua, para lograr los objetivos estratégicos institucionales.</li> <li>▶ Lograr la implementación de las acciones que den continuidad al Programa de Procesos y el Programa de Mejora Continua con la finalidad de que las áreas identifiquen iniciativas de mejora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 695 colaboradores registraron un total de 2,467 metas individuales.</li> <li>▶ En la evaluación global de las metas individuales, el 71% de los colaboradores fueron evaluados como satisfactorios y el 24% con sobresalientes.</li> </ul>														
<p><b><i>Promoción / Profesores de Tiempo Completo</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Convocatoria del Proceso de Promoción 2024.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El número de plazas disponibles para esta convocatoria 2024 de acuerdo con cada categoría:</li> </ul> <table data-bbox="954 1318 1198 1533"> <tr><td>Asistente</td><td>0</td></tr> <tr><td>Asistente Senior</td><td>0</td></tr> <tr><td>Asociado</td><td>1</td></tr> <tr><td>Asociado Senior</td><td>15</td></tr> <tr><td>Titular</td><td>7</td></tr> <tr><td>Titular Senior</td><td>12</td></tr> <tr><td>Catedrático</td><td>8</td></tr> </table>	Asistente	0	Asistente Senior	0	Asociado	1	Asociado Senior	15	Titular	7	Titular Senior	12	Catedrático	8
Asistente	0															
Asistente Senior	0															
Asociado	1															
Asociado Senior	15															
Titular	7															
Titular Senior	12															
Catedrático	8															
<p><b><i>Medalla Compromiso con la Educación</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Medalla Compromiso con la Educación UDLAP 2024.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cinco profesores fueron reconocidos con la Medalla Compromiso con la Educación UDLAP 2024, pertenecientes a las licenciaturas de Letras y Humanidades, Antropología, Ciencias de la Salud, Ingeniería Química y Economía.</li> </ul>														

Fuente: Plan Anual 2024 / Informe de Actividades 2024



## **d) Transversalidad de los criterios del SEAES en el ámbito de la profesionalización de la docencia.**

### **1. Compromiso con la responsabilidad social**

La Universidad de las Américas Puebla manifiesta un compromiso explícito con la responsabilidad social al concebir la docencia como un ejercicio ético y transformador orientado al desarrollo de una sociedad más equitativa y consciente. La Misión institucional “formar profesionistas críticos, creativos e innovadores con conciencia social”, se materializa en la profesionalización de su planta docente mediante políticas de reclutamiento, evaluación y promoción que buscan fortalecer la calidad educativa con impacto social.

El proceso riguroso de reclutamiento y desarrollo profesional del profesorado refleja un compromiso institucional con la responsabilidad social universitaria, entendida como la obligación ética de generar conocimiento y formación que respondan a los retos del entorno social.

La Institución promueve que sus docentes no solo impartan conocimiento, sino que también vinculen la investigación, la docencia y la extensión universitaria con las necesidades reales de la sociedad, fortaleciendo así la pertinencia social de sus programas. La participación de los profesores en proyectos de extensión universitaria, consultorías y programas de educación continua es una manifestación concreta de este principio.

Asimismo, la apertura hacia profesores de tiempo parcial con experiencia profesional activa promueve una relación directa entre la academia y el entorno socioeconómico, contribuyendo a que los estudiantes desarrollen una conciencia crítica y socialmente comprometida.

Por otra parte, los mecanismos de evaluación continua, la actualización docente y la vinculación con organismos públicos y privados reflejan un enfoque de responsabilidad social universitaria. La apertura de espacios de reconocimiento como la Medalla Compromiso con la Educación también refuerza la responsabilidad institucional hacia el mérito, la ética profesional y la vocación de servicio.

### **2. Equidad social y de género**

El marco normativo institucional y los procesos de reclutamiento y evaluación docente descritos implican mecanismos formales de transparencia, mérito académico y equidad. Al basarse en conocimientos y competencias como (grados académicos, experiencia, productividad y habilidades docentes), la UDLAP fomenta la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción del profesorado, reduciendo sesgos de género, edad o procedencia.

Adicionalmente, la composición diversa de los docentes UDLAP, incluye profesores nacionales e internacionales, así como especialistas de distintas disciplinas que potencian la construcción de una cultura institucional de equidad y reconocimiento de la diversidad, que se traduce en ambientes de aprendizaje más inclusivos y respetuosos de las diferencias.

### **3. Inclusión**

El modelo pedagógico UDLAP privilegia un ambiente plural y de respeto a la diversidad, donde la docencia y el aprendizaje se desarrollan en espacios multiculturales y tecnológicos que permiten la inclusión de distintas perspectivas y estilos de aprendizaje.

El hecho de que el 16 % del profesorado de tiempo completo sea extranjero y que se promueva la enseñanza bilingüe (más del 15 % de los cursos en inglés) son indicadores tangibles de un compromiso institucional con la inclusión y la internacionalización.



Asimismo, los mecanismos de evaluación docente consideran la percepción estudiantil, lo que democratiza la voz de la comunidad educativa, integrando múltiples miradas en el proceso de mejora continua.

#### **4. Excelencia**

La excelencia es un valor articulador de toda la planta docente de la UDLAP. Desde los procesos de reclutamiento que exigen grados terminales, trayectoria de investigación y experiencia profesional, hasta la evaluación sistemática y la promoción basada en méritos verificables, la universidad asegura la consolidación de un cuerpo académico altamente calificado.

El hecho de que el 100 % del profesorado de tiempo completo cuente con posgrado y el 82 % con grado terminal, así como el 55 % con pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), confirma el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales de calidad. La excelencia no se concibe como una meta aislada, sino como una práctica institucional sostenida por la evaluación continua y la mejora permanente.

#### **5. Vanguardia**

El principio de vanguardia se evidencia en la constante actualización del profesorado y en la integración de tecnologías emergentes en la enseñanza. Los cursos de capacitación en inteligencia artificial generativa, el uso de la plataforma *Blackboard* y las colaboraciones internacionales (como la capacitación que se impartió en la Universidad de Oxford) muestran una proyección académica adelantada a los desafíos de la educación superior contemporánea.

Esta visión de vanguardia no se restringe al ámbito tecnológico: también se manifiesta en la flexibilidad curricular, en la oferta de programas a distancia y en el impulso a la investigación interdisciplinaria que responde a las necesidades globales.

#### **6. Innovación social**

La innovación social se materializa en la articulación entre la investigación aplicada, la creación artística y la vinculación con el sector productivo y social. Los más de 220 proyectos de investigación, muchos de ellos en colaboración con empresas nacionales e internacionales, reflejan una visión de la ciencia y la docencia al servicio de la transformación social.

La UDLAP promueve la innovación no solo tecnológica, sino también pedagógica y cultural, al incentivar el desarrollo de proyectos que respondan a las problemáticas locales con enfoques interdisciplinarios y éticamente responsables.

#### **7. Interculturalidad**

El enfoque intercultural de la universidad se evidencia en su estructura académica y en su filosofía institucional. El trabajo con una planta docente diversa, la enseñanza bilingüe, los programas internacionales y la colaboración con redes académicas globales permiten el intercambio de saberes entre culturas.

La interculturalidad se traduce, además, en la co-construcción del conocimiento: profesores y estudiantes participan en entornos de aprendizaje colaborativos y multiculturales, donde la diversidad se reconoce como fuente de innovación y crecimiento académico.

#### 4. Ámbito de los programas educativos de licenciatura.

##### a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

La Dirección de Planeación y Gestión de Calidad constituye el área responsable de integrar y sistematizar la información institucional con el propósito de generar los reportes de efectividad utilizados por las distintas áreas universitarias. Asimismo, tiene a su cargo la elaboración, revisión y actualización de las políticas relacionadas con la planeación, evaluación y mejora continua, las cuales permiten implementar acciones de ajuste orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Esta dirección tiene la responsabilidad de asegurar que los procesos de evaluación se ejecuten en tiempo y forma a lo largo del año, garantizando que todas las áreas académicas y administrativas puedan valorar el grado de cumplimiento de sus metas. Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con los recursos aprobados por el Rector y con el apoyo de las Vicerrectorías Académica, Administrativa, de Asuntos Estudiantiles, de Finanzas y Desarrollo Institucional, y de Investigación, Posgrado y Extensión, con las cuales colabora en el diseño de procesos específicos que contribuyen al logro de las metas institucionales.

Entre los distintos mecanismos de evaluación implementados por la UDLAP, enfocados en los programas de estudio de licenciatura se incluyen en la (tabla 4.1):

**Tabla 4.1 Procesos de evaluación de la UDLAP enfocados en los programas educativos de licenciatura**

Evaluación	Descripción de la Evaluación
<p><b>Encuesta a Graduandos</b></p>	<p>Se aplica anualmente a los estudiantes que se encuentran en proceso de titulación de licenciatura y posgrado. Este instrumento, conformado por más de cien reactivos, tiene como propósito recabar información general del egresado, evaluar las competencias y habilidades desarrolladas durante su formación académica, y valorar el nivel de satisfacción tanto con la institución como con los servicios que esta ofrece, además de identificar la situación laboral del participante al momento de su egreso. Este ejercicio de evaluación se ha realizado de manera continua cada año desde 2006.</p>
<p><b>Evaluación de resultados del aprendizaje de los estudiantes (<i>Learning Outcomes Assessment System</i>)</b></p>	<p>El <i>Learning Outcomes Assessment System</i> (LOAS) fue implementado institucionalmente en la UDLAP en el año 2008, con el propósito de valorar la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje y generar información que apoye la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de los programas académicos y de los servicios de apoyo educativo.</p> <p>La implementación de un Sistema de Evaluación de <i>Learning Outcomes</i> constituye uno de los pilares de la calidad educativa promovida por la UDLAP.</p>

	<p>Este sistema contribuye a la formación de profesionales críticos, creativos e innovadores, con un alto nivel de competencia técnica, comprometidos con la generación de conocimiento relevante y con una profunda conciencia social, en concordancia con la visión institucional.</p>
<p><b>Plan de Mejora de la Calidad del Aprendizaje (Quality Enhancement Plan)</b></p>	<p>El <i>Quality Enhancement Plan</i> (QEP) es un proyecto de mejora institucional con una duración de diez años, desarrollado como parte del proceso de acreditación internacional de la UDLAP ante la <i>Southern Association of Colleges and Schools Commission on Colleges (SACSCOC)</i>. Este plan tiene un enfoque centrado en el estudiante y en el fortalecimiento de su proceso de aprendizaje.</p> <p>El programa <i>Experienci@ UDLAP 2.0</i>, correspondiente al primer ciclo del QEP, constituye una estrategia de mejora continua orientada a potenciar las competencias de los estudiantes de licenciatura. A través de este programa, los participantes planifican y ejecutan proyectos específicos vinculados con su área de formación, con el propósito de prepararse para su transición profesional o académica posterior a la graduación.</p> <p>Durante el desarrollo de esta experiencia, los estudiantes integran y aplican los conocimientos previamente adquiridos, al tiempo que fortalecen nuevas competencias y amplían su saber disciplinar según las demandas de su proyecto. Asimismo, el programa promueve la reflexión crítica sobre su propio aprendizaje y crecimiento a lo largo de su trayectoria académica.</p>
<p><b>Revisión y Diseño Curricular</b></p>	<p>La UDLAP lleva a cabo la revisión y diseño curricular de sus planes de estudio en un ciclo quinquenal para programas de licenciatura y doctorado, y trianual para programas de maestría, conforme a su Modelo Pedagógico basado en competencias. Dicho modelo define los aprendizajes esperados, las actividades formativas orientadas a su logro y los mecanismos de evaluación periódica de los resultados. Este proceso tiene como propósito garantizar la pertinencia, calidad e impacto social de los programas académicos, tanto a nivel nacional como internacional, en concordancia con la Misión y Visión institucionales.</p>
<p><b>Acreditaciones Nacionales</b></p>	<p>La UDLAP enfoca sus esfuerzos en ofrecer una educación de excelencia sustentada en la formación integral de sus estudiantes y en la promoción de un entorno multicultural caracterizado por el respeto y la comprensión intercultural.</p>

	<p>En este marco, la institución presenta de manera anual los indicadores institucionales relacionados con el desempeño de sus programas académicos, los cuales son sometidos a evaluación por parte de organismos externos.</p> <p>Asimismo, la totalidad de sus programas académicos cuenta con acreditaciones otorgadas por los organismos nacionales pertinentes, ya sea aquellos que en algún momento conformaron el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) o bien por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES). De igual manera, todos los programas de nivel doctoral forman parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).</p>
<p><b>Acreditaciones Internacionales</b></p>	<p>La UDLAP, comprometida con consolidarse como una institución líder en América Latina en el ámbito de los planes de estudio y en el desarrollo de programas científicos, culturales, deportivos y de incidencia en políticas públicas que respondan a los desafíos de la globalización, orienta sus esfuerzos hacia la obtención de acreditaciones internacionales. Para ello, somete sus programas académicos a la evaluación de organismos reconocidos a nivel mundial, tales como la <i>Association to Advance Collegiate Schools of Business</i> (AACSB), el <i>Accreditation Board for Engineering and Technology</i> (ABET), el <i>Institute of Food Technologists</i> (IFT), la <i>Royal Society of Biology</i> (RSB) y la <i>Royal Society of Chemistry</i> (RSC), y se encuentra constantemente en la búsqueda de organismos acreditadores a nivel global que avalen la calidad e integridad de sus programas académicos.</p> <p>A través de estas acciones, la universidad garantiza la participación y retroalimentación de diversos grupos de interés, incluidos los miembros de la comunidad universitaria.</p>
<p><b>Rankings</b></p>	<p>Gracias a sus indicadores institucionales altamente competitivos, la UDLAP ha logrado posicionarse de manera destacada en diversos rankings nacionales e internacionales, consolidándose como una institución de prestigio y excelencia académica.</p> <p>En el portal institucional <i>Mejor Universidad</i> se encuentran disponibles los resultados que reflejan el impacto en el prestigio de la institución, la calidad de los programas académicos, la excelencia del cuerpo docente, la experiencia</p>

formativa de los estudiantes y la inserción laboral de los egresados.

Asimismo, los resultados obtenidos son presentados al Consejo Empresarial y al Patronato mediante el informe anual de actividades, documento que se encuentra disponible para toda la comunidad universitaria.

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión de Calidad

En conclusión, la UDLAP consolida su compromiso con la calidad y la mejora continua a través de una gestión institucional estructurada y basada en la planeación estratégica, la evaluación sistemática y el uso eficiente de la información. La labor de la Dirección de Planeación y Gestión de Calidad resulta fundamental en este proceso, al articular las políticas, procedimientos y reportes que permiten monitorear el cumplimiento de los objetivos institucionales. Gracias a la coordinación efectiva entre las distintas áreas académicas y administrativas, la UDLAP fortalece su capacidad para responder con eficiencia a los retos del entorno educativo y avanzar de manera sostenida hacia el cumplimiento de su misión y visión institucional.

#### **b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.**

A lo largo de su trayectoria, la Universidad de las Américas Puebla ha desarrollado un sistema integral de evaluación, aseguramiento y mejora continua de la calidad educativa, orientado a garantizar la excelencia académica, la pertinencia curricular y la formación integral de sus estudiantes. Este sistema articula diversos procesos y mecanismos institucionales diseñados para monitorear, analizar y fortalecer el desempeño académico, administrativo y formativo de la universidad, asegurando la coherencia entre su misión institucional y los estándares nacionales e internacionales de calidad.

- **Encuesta a Graduandos:** la Dirección de Planeación y Gestión de Calidad, a través del Departamento de Evaluación, lleva a cabo la aplicación de la Encuesta a Graduandos, instrumento dirigido a los estudiantes que han concluido sus estudios y se encuentran en proceso de titulación. El propósito principal de esta encuesta es recabar información que permita conocer el nivel de satisfacción de los egresados respecto al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, el desarrollo de las competencias definidas en el perfil de egreso, así como su percepción sobre la calidad de los servicios académicos y administrativos recibidos durante su trayectoria universitaria. Adicionalmente, busca obtener su opinión sobre diversos aspectos generales de la institución con el fin de fortalecer los procesos de mejora continua.
- **Vinculación con Egresados.** Este departamento tiene como finalidad diseñar y ejecutar estrategias que fortalezcan el vínculo entre los exalumnos y su alma mater. Entre las principales iniciativas que implementa se encuentran el Directorio Empresarial ExaUDLAP, que facilita la conexión entre egresados emprendedores y empleadores, y el programa Egresados en el Mundo, el cual promueve la proyección internacional de la comunidad universitaria. Asimismo, la dirección colabora estrechamente con las áreas académicas en la actualización de los planes de estudio y en los procesos de acreditación de programas académicos, contribuyendo al aseguramiento de la calidad educativa. Adicionalmente, recopila y proporciona información estratégica que alimenta los rankings institucionales, reforzando así el prestigio y posicionamiento de la universidad a nivel nacional e internacional.

- **Centro de Desarrollo Profesional.** El Centro de Desarrollo Profesional tiene como propósito principal apoyar a los estudiantes y egresados en su proceso de inserción al mercado laboral. Entre sus principales actividades se encuentran la gestión de convenios y relaciones con empresas a través de la Bolsa de Trabajo UDLAP, la revisión y actualización del Reglamento de Empleabilidad, y la impartición de asesorías personalizadas orientadas a fortalecer las competencias necesarias para enfrentar los procesos de reclutamiento. Además, el centro difunde convocatorias de estudios de posgrado, concursos académicos y ferias de empleo, que facilitan el desarrollo profesional de los egresados. Paralelamente, promueve talleres y seminarios de desarrollo profesional dirigidos a estudiantes próximos a egresar, con el objetivo de brindarles herramientas prácticas que fortalezcan su integración exitosa al ámbito laboral.
- **Evaluación de resultados del aprendizaje de los estudiantes (*Learning Outcomes Assessment System*):** el propósito fundamental de este sistema es evaluar el grado de cumplimiento y desarrollo de competencias alcanzado por los estudiantes al término de su formación en la UDLAP. Dichas competencias se agrupan en tres categorías que abarcan integralmente la experiencia educativa dentro de la institución:
  - o Competencias de Educación General (comunicación oral, comunicación escrita, alfabetización informativa).
  - o Competencias Disciplinarias (vinculadas con los objetivos de aprendizaje específicos al perfil de egreso de cada programa académico).
  - o Competencias de Aprendizaje basado en la experiencia (Experienci@ UDLAP-QEP, pensamiento crítico, aprendizaje basado en la experiencia).

El *Learning Outcomes Assessment System* de la UDLAP constituye un instrumento integral que permite valorar de manera sistemática el desarrollo de las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de su formación. La transición de un modelo generalizado a uno específico por programa académico ha fortalecido la pertinencia y precisión del proceso evaluativo, garantizando información más útil para la toma de decisiones y la mejora continua. Asimismo, la gestión coordinada entre las áreas institucionales responsables asegura la transparencia, trazabilidad y resguardo de la información académica, contribuyendo de manera significativa al aseguramiento de la calidad educativa y al cumplimiento de los objetivos institucionales de formación.

- **Plan de Mejora de la Calidad del Aprendizaje (*Quality Enhancement Plan*).** La evaluación del programa se efectúa en los cursos de Cultura Digital y Prácticas en la Profesión. En el primero, los estudiantes de nuevo ingreso elaborarán un reporte inicial en el que describen las capacidades, habilidades y expectativas que aspiran desarrollar a lo largo de su formación profesional. En el segundo, la evaluación se compone por dos productos principales: un reporte del proyecto realizado y un ensayo de opinión.
- **Revisión y Diseño Curricular.** Cada Departamento Académico es responsable de elaborar la documentación técnica y justificativa necesaria que sustente de manera sólida y coherente cada uno de los programas académicos que se proponen o se someten a revisión. Este proceso tiene como finalidad garantizar que los comités institucionales encargados de la evaluación y aprobación de dichas propuestas puedan verificar su alineación con la misión, visión y filosofía educativa de la UDLAP. El proceso de revisión y diseño curricular de la UDLAP constituye un mecanismo institucional integral que asegura la pertinencia, coherencia y calidad de su oferta educativa.

A través de políticas, procedimientos y lineamientos claramente definidos, la UDLAP garantiza que cada programa académico responda a su misión y filosofía institucional, al tiempo que cumple con los estándares establecidos por los organismos nacionales e internacionales que la acreditan.

- **Acreditaciones Nacionales.** La UDLAP se distingue como una institución de educación superior comprometida con la excelencia académica, la formación integral y la proyección internacional de sus estudiantes. En consonancia con su misión institucional, todos los programas educativos de la institución cuentan con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y son reconocidos por universidades de América Latina, Europa y el sistema educativo de los Estados Unidos de América. Asimismo, la calidad académica de los programas de la UDLAP se respalda a través de acreditaciones nacionales, otorgadas por diversos organismos evaluadores como lo son aquellos que alguna vez integraron el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). De igual manera, los programas de nivel doctoral se integran al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), lo que refleja el compromiso institucional con la investigación de alto nivel y la formación avanzada.
- **Acreditaciones Internacionales.** Para la UDLAP, la acreditación internacional de sus programas académicos constituye un elemento estratégico y esencial dentro de su política de aseguramiento de la calidad y de su visión institucional orientada a la excelencia y la proyección global. Estas acreditaciones representan no solo un reconocimiento externo a la solidez académica, pertinencia y rigor metodológico de sus programas, sino también una garantía para la comunidad universitaria de que los estándares de enseñanza, investigación y formación profesional se encuentran alineados con las mejores prácticas internacionales en educación superior.
- **Rankings.** A lo largo de su trayectoria, la UDLAP ha consolidado un sólido posicionamiento en México y América Latina gracias a su compromiso sostenido con la excelencia académica y la formación integral de sus estudiantes. Este reconocimiento se sustenta en la aplicación de los más altos estándares de calidad educativa, los cuales contribuyen significativamente al desarrollo profesional, ético y humano de su comunidad estudiantil.

El prestigio y la excelencia académica de la UDLAP han sido reconocidos por rankings nacionales e internacionales como:

- **Ranking “Mejores Universidades”** realizado por el diario El Universal.
- **“QS World University Rankings”**.
- **Ranking “Las Mejores Universidades”** realizado por el diario Reforma.
- **"Ranking de Formación Superior Online"**.
- **"Best Masters Ranking"**.
- **"QS STARS"**.

La institución ha logrado mantener un prestigio institucional que trasciende generaciones, resultado de una gestión educativa coherente, una visión humanista y una sólida tradición de innovación académica. Sus programas educativos de alta calidad se distinguen por su pertinencia y capacidad de respuesta ante las demandas de un entorno globalizado, garantizando que los egresados cuenten con las competencias necesarias para desenvolverse eficazmente en contextos internacionales y multiculturales.

### **c) Análisis de impacto de los procesos de evaluación y metas de mejora continua.**

La Universidad de las Américas Puebla se distingue por su firme compromiso con la calidad educativa y la mejora continua, pilares esenciales que sustentan su búsqueda constante de la excelencia académica. En este contexto, la institución ha establecido mecanismos sistemáticos de planeación, evaluación y seguimiento que garantizan la coherencia entre sus metas institucionales y los resultados alcanzados. Uno de los principales instrumentos que materializa este compromiso es el Plan Anual, el cual integra metas colectivas formuladas por las diversas áreas que conforman la universidad. Dichas metas no solo orientan las acciones institucionales, sino que también buscan generar un impacto positivo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos para cada periodo académico.

A su vez, este proceso de planeación se complementa con la elaboración del Informe de Actividades, documento que presenta de manera analítica y detallada las acciones ejecutadas y los logros obtenidos durante el año, en este caso, el correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2024. Ambos instrumentos, el Plan Anual y el Informe de Actividades, permiten establecer una relación directa entre la planeación estratégica y la rendición de cuentas institucional, constituyéndose como herramientas fundamentales para la gestión universitaria basada en la evaluación continua y la mejora permanente.

Durante el año 2024 la UDLAP reafirmó su compromiso con la excelencia académica y la sostenibilidad institucional a través de una gestión estratégica orientada al fortalecimiento integral de sus dimensiones financiera, operativa y educativa. La implementación de políticas que favorecen la eficiencia en el uso de los recursos, el incremento de apoyos económicos a la comunidad estudiantil y la consolidación de un entorno inclusivo y equitativo evidencian el esfuerzo continuo de la institución por garantizar un modelo educativo de calidad y con sentido humano.

El prestigio académico de la UDLAP, sustentado en la solidez de sus programas de estudio, la calidad de su planta docente y el alto desempeño de sus egresados se vio fortalecido mediante la ejecución de estrategias innovadoras que promovieron la excelencia en la enseñanza, la investigación, el arte y el deporte. Asimismo, el reconocimiento obtenido en rankings y acreditaciones nacionales e internacionales confirma su liderazgo en el ámbito de la educación superior y su capacidad para adaptarse a los retos de un entorno global competitivo.

De igual forma, la universidad consolidó su proyección institucional mediante la creación de alianzas estratégicas con los sectores productivo, académico y social, impulsando la generación de ingresos sostenibles y el desarrollo de programas de capacitación y consultoría de alto impacto. Estas acciones en conjunto ratifican la visión de la UDLAP como una institución comprometida con la formación integral de sus estudiantes, la innovación constante y la promoción de valores que fortalecen su papel como referente de calidad, equidad y liderazgo en el contexto nacional e internacional.

### **d) Transversalidad de los criterios del SEAES en el ámbito de los programas educativos de licenciatura.**

El sistema integral de evaluación, aseguramiento y mejora continua desarrollado por la Universidad de las Américas Puebla constituye una manifestación tangible de su compromiso institucional con los criterios de compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad del SEAES.



## 1. Compromiso con la responsabilidad social

La UDLAP manifiesta un compromiso constante con la responsabilidad social a través de su sistema integral de evaluación y mejora continua, el cual busca no solo garantizar la calidad educativa, sino también su pertinencia y contribución al desarrollo social. Este principio se evidencia en mecanismos como el *Learning Outcomes Assessment System* (LOAS) y el *Quality Enhancement Plan* (QEP), que fomentan la formación de profesionales críticos, éticos y conscientes de su papel en la transformación de su entorno.

El énfasis en la vinculación con egresados, la inserción laboral responsable y la retroalimentación institucional, a través de instrumentos como la Encuesta a Graduandos, refuerza el compromiso de la UDLAP con el bienestar colectivo, la transparencia institucional y la rendición de cuentas ante la sociedad. La articulación entre la planeación, la evaluación y la mejora evidencia un modelo de gobernanza universitaria que asume la responsabilidad social como eje estructural de la gestión académica y administrativa.

## 2. Equidad social y de género

La transversalidad de la equidad social y de género se refleja en la estructura evaluativa y en las políticas institucionales que aseguran la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su condición o contexto. La aplicación sistemática de procesos de evaluación estandarizados, como el sistema evaluativo LOAS, garantiza que la valoración del desempeño estudiantil se realice con criterios homogéneos, transparentes y libres de sesgos.

Asimismo, los procesos de acreditación nacional e internacional y la revisión curricular de manera periódica promueven la incorporación de enfoques de género y diversidad en los programas académicos, asegurando la pertinencia de los contenidos frente a las realidades contemporáneas.

Este enfoque equitativo se complementa con la oferta de apoyos institucionales y la integración de políticas de formación integral que valoran la diversidad humana como un elemento esencial del desarrollo académico.

## 3. Inclusión

El principio de inclusión se encuentra integrado en el modelo de gestión académica de la UDLAP mediante estrategias que aseguran el acceso equitativo a los procesos de aprendizaje, evaluación y mejora institucional. El uso de plataformas tecnológicas como *Blue* y *Blackboard* permite un seguimiento individualizado y transparente del desarrollo de competencias, favoreciendo la participación de todos los estudiantes, sin distinción de condición o disciplina.

El diseño curricular basado en competencias, así como las oportunidades de aprendizaje experiencial del programa *Experienci@ UDLAP*, evidencian una pedagogía inclusiva, que reconoce y valora la diversidad de estilos y trayectorias de aprendizaje. Además, las prácticas profesionales y proyectos autogestionados brindan espacios de inclusión académica y social al integrar a los estudiantes en contextos reales, diversos y colaborativos.

## 4. Excelencia

La excelencia se consolida como eje rector de la política universitaria, sustentada en la planeación estratégica, la evaluación continua y las acreditaciones nacionales e internacionales.



La UDLAP garantiza la calidad de su oferta educativa mediante la certificación de sus programas por organismos reconocidos como CIEES, SACSCOC, ABET, AACSB, IFT, RSB y RSC, entre otros, lo que acredita la excelencia en la formación disciplinar, pedagógica y profesional.

El énfasis en la formación integral, el rigor metodológico de los procesos evaluativos y la participación del profesorado y las vicerrectorías en la mejora institucional aseguran que la excelencia no se limite a los resultados académicos, sino que abarque la totalidad de la experiencia universitaria. Este principio se refleja también en su posicionamiento sostenido en rankings nacionales e internacionales, testimonio de una cultura institucional orientada a la calidad total y a la mejora continua.

## **5. Vanguardia**

El enfoque de vanguardia se expresa en la incorporación de métodos innovadores de evaluación institucional y en la integración de tecnologías para la gestión de información educativa. El *Learning Outcomes Assessment System*, y el *Quality Enhancement Plan*, alineado con estándares internacionales (SACSCOC), demuestran la capacidad de la UDLAP para anticiparse a las tendencias globales de aseguramiento de la calidad.

La continua revisión y actualización de los programas académicos, el fortalecimiento de la cultura de la evidencia y la orientación hacia la analítica institucional reflejan una universidad que se mantiene a la vanguardia del conocimiento, la evaluación y la gestión académica, con una visión prospectiva y adaptativa ante los retos del entorno global.

## **6. Innovación social**

El principio de innovación social se manifiesta en el diseño de estrategias formativas orientadas al impacto comunitario, como el programa Experienci@ UDLAP, que articula la teoría con la práctica mediante proyectos que responden a problemáticas reales. Este enfoque promueve la creatividad, el emprendimiento social y la capacidad de los estudiantes para generar soluciones innovadoras con sentido ético y responsabilidad comunitaria.

Del mismo modo, la estructura de evaluación basada en competencias fomenta la reflexión crítica y la autogestión del aprendizaje, preparando a los estudiantes para actuar como agentes de cambio social capaces de aplicar el conocimiento de manera transformadora. La innovación social también se refleja en los procesos de mejora institucional, donde la información derivada de la evaluación se traduce en políticas, programas y prácticas que fortalecen el tejido universitario y su proyección hacia la sociedad.

## **7. Interculturalidad**

La interculturalidad se encuentra en el centro de la identidad institucional de la UDLAP, expresada en su misión de promover un entorno académico plural, multicultural y de respeto mutuo. Los procesos de acreditación internacional, la movilidad académica y la colaboración con organismos globales contribuyen a consolidar una formación con perspectiva intercultural, en la que los estudiantes desarrollan competencias para interactuar y liderar en contextos diversos.

El reconocimiento internacional de los programas, junto con la presencia de una comunidad universitaria diversa, fomenta una educación basada en el diálogo, la cooperación y el entendimiento entre culturas. Así, la interculturalidad se integra no solo como un valor institucional, sino como una competencia transversal que fortalece la excelencia educativa y la proyección global de la universidad.

## 5. Ámbito de los programas de investigación y posgrado.

### a) Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

Con el fin de dar seguimiento al Plan Estratégico, se lleva a cabo una planeación anual institucional en la que se establecen metas específicas para cada una de las unidades organizacionales de la institución. De esta forma, se busca asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos a largo plazo y garantizar una gestión eficiente y eficaz en todas las áreas de la institución.

Los lineamientos estratégicos consideran la investigación en sus diferentes vertientes como un factor importante para cumplir la misión institucional y por ello, la universidad cuenta con diferentes proyectos institucionales y académicos que permiten llevar a cabo investigación aplicada, institucional y educativa, como se describe a continuación en la siguiente (**tabla 5.1**):

**Tabla 5.1 Proyectos institucionales que fomentan la investigación aplicada, institucional, y educativa**

Proyecto	Descripción
<p><b>Desarrollo de habilidades de investigación en los estudiantes</b></p>	<p>La UDLAP fomenta el desarrollo de proyectos de investigación a lo largo de todos los programas académicos, lo cual refuerza la calidad de la educación y permite el desarrollo de productos que robustecen no solo la calidad de los egresados sino el desarrollo continuo del profesorado que, mediante este tipo de actividades, puede cumplir con las actividades prioritarias establecidas en el Manual de la Academia y en el Plan Estratégico Institucional.</p> <p>Para apoyar estas actividades, la UDLAP cuenta con una Política de Apoyos Institucionales para Proyectos de Investigación y/o Creación Artística que establece los mecanismos mediante los cuales los profesores pueden aspirar a recibir diversos tipos de apoyo institucional para estas labores, con el respaldo de la Vicerrectoría Académica.</p> <p>Los estudiantes de licenciatura interesados en desarrollar este tipo de actividades pueden adscribirse al “Programa de Honores” cumpliendo con los requisitos establecidos para ello.</p> <p>Los programas doctorales tienen enfoque de investigación, por lo que los aspirantes a obtener este grado deben tener un perfil de investigación también.</p> <p>En el caso de los programas doctorales, la investigación es la esencia de su trabajo, de tal manera que es importante la formación de recursos humanos que sean capaces de autogestionar su investigación y de otros para el incremento de conocimiento y la disponibilidad de recursos humanos de alta formación para integrarse a la sociedad y ser disparadores de la investigación e innovación.</p>
<p><b>Investigación Educativa</b></p>	<p>La UDLAP ha implementado un Sistema de Evaluación de Competencias Disciplinarias y un Plan para mejorar el Aprendizaje de los Estudiantes que le permiten identificar aquellos rasgos de los perfiles de egreso de cada programa académico que se desarrollan de la manera adecuada, y cuáles requieren ajustes para su mejora continua. Los hallazgos de estos procesos evaluativos permiten mejorar la calidad de la educación impartida por la UDLAP y demostrar ante entidades acreditadoras a nivel nacional e internacional que la institución cuenta con altos estándares de calidad e integridad académica.</p>

**Investigación  
Institucional**

La UDLAP cuenta con diversos mecanismos que le permiten hacer diagnósticos de funcionamiento en los servicios ofrecidos. Particularmente para el ámbito académico, se cuenta entre otros, con una evaluación a profesores, una evaluación de los servicios, una encuesta de satisfacción a graduandos, un Buzón de quejas y sugerencias, un sistema de mejora continua, y diversos estudios para medir la pertinencia de sus programas académicos y servicios educativos para la sociedad actual.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Extensión

De acuerdo con la Política de Apoyos Institucionales para Proyectos de Investigación y/o Creación Artística, la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Extensión es responsable de emitir la convocatoria para el registro de proyectos de investigación y/o creación artística una vez al año, en la primera semana de octubre. La asignación presupuestal a los proyectos se determina en forma anual dependiendo de la suficiencia presupuestal; un comité integrado por investigadores determina la viabilidad de los proyectos y los que estarían sujetos a apoyo.

La UDLAP considera como prioridad el que los Profesores de Tiempo Completo se desenvuelvan en proyectos de investigación o de creación artística, y que esto les permita formar parte de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) a través del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) o del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). La importancia de estas actividades es evidente también si se considera el procedimiento para cambio de categoría incluido en el Manual de la Academia, el cual destaca las publicaciones o creación artística como parte fundamental del proceso de recategorización.

Por su parte, la Política de Apoyos Institucionales para Proyectos de Investigación y/o Creación Artística, indica que: “la Universidad con base en los criterios de calidad de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior FIMPES, la *Southern Association of Colleges and Schools Commission on Colleges*, SACSCOC y otros organismos de acreditación, considera que la actividad docente de un profesor de tiempo completo frente a un grupo de estudiantes (horas de enseñanza en salón) no debe exceder el 50% del tiempo de sus funciones; por lo que además, debe realizar actividades de investigación y de creación artística, asesorías, tutoría académica, actualización docente, apoyo para difusión y/o promoción institucional, desarrollo de contenidos académicos, consultorías y extensión universitaria, acreditación, apoyo administrativo, entre otros”.

Además, la universidad cuenta con el Programa de Honores, el cual, en línea con la normatividad vigente, ofrece la posibilidad de que los estudiantes de más alto desempeño a nivel licenciatura tengan la oportunidad de participar en proyectos de investigación y/o creación artística bajo la mentoría de un profesor de tiempo completo de la institución, y donde se pueda desarrollar un producto con la participación estudiante y que derive en el desarrollo de una tesis de investigación. Es importante resaltar que los estudiantes que ingresan al programa de honores y que cuentan con un esquema de apoyo académico en el que deben realizar servicio de becario, son relevados de esta obligación para que puedan enfocar todos sus esfuerzos en su formación de investigación y su proyecto de tesis.

La Política del Programa de Honores indica que un porcentaje no mayor al 15% de la población estudiantil tendrá la oportunidad de participar en este programa, donde se les asigna un mentor de investigación: un profesor de tiempo completo que cuenta con experiencia y proyectos relevantes que complementan la formación de los estudiantes que cubren con el perfil solicitado.

## b) Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.

La Universidad de las Américas Puebla expresa en su misión el compromiso de formar profesionales críticos, creativos e innovadores, capacitados con el más alto nivel técnico; así como con la generación de investigación pertinente. Esto se logra a través de la incorporación de profesores altamente calificados, con una preparación académica del más alto nivel, experiencia y reconocimiento nacional e internacional en el área de investigación y/o de creación artística, y con las habilidades y el deseo de transmitir estos conocimientos a las nuevas generaciones. La participación de la facultad en programas de actualización, eventos de consultoría o de extensión, así como en otras experiencias de naturaleza académica o de investigación es una forma de asegurar que los programas académicos que ofrece la UDLAP se encuentran en constante evolución, a la vanguardia, y siempre en la búsqueda de nuevas soluciones a los problemas actuales de nuestra sociedad.

Otro importante elemento que caracteriza a esta institución es su fuerte vinculación con instituciones educativas, de investigación, de creación artística, y de extensión, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional. Esto permite asegurar que los contenidos diseñados para los programas académicos están en sintonía con aquellos que se ofrecen en distintas latitudes, y que son considerados de la más alta calidad. Adicionalmente, los mismos procesos de evaluación de SNII contribuyen a la evaluación de la calidad de la planta docente que se encuentra atenta y participativa de los avances en sus áreas profesionales por su participación en congresos, publicaciones, proyectos, entre otros.

Por lo que a lo que respecta a los proyectos registrados en la Convocatoria emitida por la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Extensión, deberán demostrar que contribuyen al campo del conocimiento de alguna de las líneas de investigación-creación artística institucionales, las cuales deberán ser congruentes con la oferta académica, así como proponer directa o indirectamente soluciones a problemas de la sociedad en su desarrollo científico, tecnológico, educativo, político, de salud, entre otros, y la originalidad e importancia de los resultados esperados.

Los proyectos pueden agrupar a varios profesores en proyectos disciplinarios o multidisciplinarios, como es el caso del Doctorado en Creación y Teorías de la Cultura, un programa dirigido especialmente a investigadores y profesionales vinculados a la producción, difusión y análisis de la cultura: creadores artísticos, comunicadores y líderes de opinión, académicos e investigadores dedicados a las artes o a las humanidades, gestores y promotores.

Asimismo, cada año se conforma un Comité Evaluador de Investigación y/o Creación Artística con la finalidad de realizar la evaluación técnica de los proyectos y emitir las recomendaciones a la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Extensión sobre los apoyos que la Universidad les otorgará. Como lo establece la Política de Apoyos Institucionales para Proyectos de Investigación y/o Creación Artística, dicho Comité debe reunirse durante los meses de octubre y noviembre las veces que sea necesario para evaluar los proyectos presentados, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a. **Pertinencia.** El proyecto debe demostrar que contribuye al campo del conocimiento en alguna de las líneas de investigación Institucionales. Asimismo, debe fomentar la formación de recursos humanos al considerar en el proyecto a otros profesores de tiempo completo y/o estudiantes de la Universidad.
- b. **Beneficio social.** El proyecto debe proponer, directa o indirectamente, soluciones a problemas de la sociedad en su desarrollo científico, tecnológico, educativo, político, de salud, entre otros.



- c. **Calidad.** Se considera la originalidad y la importancia del proyecto con base en los resultados esperados; la duración del proyecto y las horas semanales requeridas por cada integrante del equipo de investigación; pertenencia de los integrantes del equipo en el Sistema Nacional de Investigadores.
- d. **Financiamiento externo.** Se toma en cuenta el monto otorgado para el desarrollo del proyecto, así como el número de profesores de tiempo completo que participan en el mismo.

Los apoyos que la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Extensión puede autorizar a reserva de las sugerencias emitidas por el Comité Evaluador pueden ser:

- a) Recurso económico.
- b) Asignación de estudiantes con beca de posgrado para generar investigación conforme a lo indicado en el Reglamento de Beca de Posgrado.
- c) Descarga académica, si el profesor es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) o del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA); o bien si cuenta con un proyecto con financiamiento externo.

La Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Extensión es quien determina el monto del apoyo económico que es otorgado a los proyectos de investigación y/o creación artística con base en la disponibilidad presupuestal y las sugerencias emitidas por el Comité Evaluador de Investigación y/o Creación Artística. El proceso para solicitar la asignación de apoyos está establecido en el Procedimiento de Solicitud y Asignación de Apoyos Institucionales para Proyectos de Investigación y/o Creación Artística.

Por otro lado, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Extensión promueven la excelencia académica a través del **Programa de Honores**, el cual está integrado por máximo 15 por ciento de la población estudiantil por plan de estudios de nivel licenciatura, de todas las Escuelas de la UDLAP, con los mejores promedios académicos. Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo académico de los estudiantes mediante la realización de un proyecto de investigación o creación artística que cada uno de ellos realiza bajo la tutela de académicos investigadores de la institución, quienes cuentan con una gran trayectoria y reconocimiento a nivel nacional.

El Programa de Honores, de acuerdo con su normatividad, establece que el estudiante inscrito deberá presentar una tesis, ya sea un proyecto de investigación y/o creación artística. Dentro de la Política del Programa de Honores se enlista de forma ilustrativa, más no limitativa, que la Tesis puede ser una Obra gráfica o visual (pintura, fotografía, diseño), presentación musical, obra de teatro, obra coreográfica. En este caso se cuenta con una serie de requisitos que debe cumplir la tesis o el producto para su presentación.

### **c) Análisis de impacto de los procesos y metas de mejora continua.**

Es importante mencionar que, a lo largo de su historia, la UDLAP se ha logrado posicionar como una de las mejores universidades a nivel nacional e internacional por contar con profesores de excelencia, a quienes se les impulsa en materia de investigación y/o creación artística, a través de la provisión de distintos apoyos y recursos, así como continuar con su crecimiento profesional con grados terminales en sus áreas de conocimiento, lo que ha permitido a su vez establecer las condiciones necesarias para poder continuar con su desarrollo académico y profesional, y seguir también participando en convocatorias con miras a la obtención de reconocimientos como el SNII o el SNCA.



Por ello, la UDLAP fomenta la generación de investigación pertinente y/o creación artística, y actualmente, cerca del 100% de los profesores de tiempo completo cuenta con un posgrado, y cerca del 84% cuenta con un doctorado o grado terminal, lo cual ha permitido incrementar el número de profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), logrando pasar de un 30% en el año 2017 a un 53% en el año 2025. De este último porcentaje, el 16% cuenta con el Nivel 2 o Nivel 3. Esto hace posible que desde el año 2018 y hasta el año 2025, la UDLAP se encuentre clasificada entre las mejores tres universidades privadas de México con mayor proporción de profesores con doctorado, de acuerdo con el *QS World University Ranking*.

## **d) Transversalidad de los criterios del SEAES en ámbito de los programas de investigación y posgrado.**

### **1. Compromiso con la responsabilidad social**

La Universidad de las Américas Puebla siempre ha tenido un alto compromiso social, ya que es una fundación que apoya fuertemente a la formación de recursos humanos de pregrado y posgrado. Como compromiso de ello, se otorgan distintos tipos de apoyos educativos; en el caso de maestrías se otorgan entre el 10 al 70% dependiendo de las condiciones socioeconómicas de cada estudiante, y en algunos casos, también de los convenios que se tengan con empresas en las que laboren los estudiantes. En cuanto a los doctorados, la UDLAP ofrece el 100% de apoyo de colegiatura así como apoyos para sostenimiento de los estudiantes, ya que los programas doctorales se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI; existen también otros casos de estudiantes que son elegibles a beca SNP, y para ellos se ha propuesto una participación como profesores con pago en cursos de pregrado, siempre que cumplan con las credenciales que la UDLAP requiere para ofertar estos cursos, así también, en otros casos, los proyectos de investigación en los doctorados pueden ofrecer apoyo económico a los estudiantes por su participación en proyectos aplicados que requiere la industria.

### **2. Equidad social y de género**

La educación superior, y particularmente los programas doctorales, tienen un papel fundamental en la generación de conocimiento, la formación de líderes académicos y la transformación de las estructuras sociales. En este contexto, la universidad como institución, es un espacio de inclusión, equidad y justicia social. Los compromisos de equidad social y de género en los programas de doctorado no solo responden a principios éticos, sino que también fortalecen la calidad académica y la pertinencia social de la investigación. El compromiso con la equidad social de la universidad se logra con la adopción de medidas activas para garantizar que el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios doctorales no estén determinados por factores de desigualdad estructural, por lo que la oferta de apoyos económicos de 100% de colegiatura y el sostenimiento tienen un carácter totalmente de equidad social y de género, y se reconocen las trayectorias académicas y personales de los aspirantes. Así también, cada uno de los estudiantes doctorales cuenta con la asignación de un director y comité doctoral que lo apoyan en la visión de largo plazo, así como de las cuestiones operativas de los cursos o bien de los laboratorios o programas computacionales para asegurar la continuidad, aprendizaje y éxito en el programa doctoral.

### 3. Inclusión

El compromiso con la inclusión implica garantizar la igualdad de oportunidades desde el proceso de admisión, procurando que los criterios de selección valoren no solo los méritos académicos tradicionales, sino también las trayectorias personales, culturales y sociales de los aspirantes. En este sentido, ya se ha mencionado que para el ingreso a los programas de doctorado, se tienen apoyos económicos de colegiatura y manutención, no siendo el género o la condición social una restricción de acceso a los programas, y se ha buscado la diversificación de participación de estudiantes de distintos estados, universidades públicas/privadas, y género; siendo lo más importante la motivación para cursar un programa de cinco años (al ser doctorado directo) al cual pueden ingresar con grado licenciatura, dado que no se requiere el grado de maestría. Se ha comentado sobre el acompañamiento académico, pero también la universidad cuenta con un área de apoyo psicológico, con lo que se puede ofrecer apoyo emocional a aquellos estudiantes que así lo requieran, haciendo notar que estos servicios no tienen costo.

Asimismo, se cuenta con infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones para atender las necesidades de estudiantes con discapacidad, y se fomenta entornos no discriminatorios e inclusivos dentro de la institución, capacitando al personal académico y administrativo en estas temáticas para poder encauzar a las instancias pertinentes en caso de que se presenten. La universidad cuenta con políticas y estructuras para la atención de casos:

- Comisión Disciplinaria de Asuntos Estudiantiles.
- Código de Ética UDLAP.
- Protocolo de Atención a Situaciones de Acoso, Hostigamiento y/o Violencia de Género.

Por ello, es posible afirmar que se tiene una postura activa frente a cualquier forma de exclusión o violencia, contando con protocolos claros de atención y mecanismos institucionales de denuncia y seguimiento.

### 4. Excelencia

El primer compromiso fundamental de una universidad en sus programas doctorales es garantizar la excelencia académica en todos sus procesos. Esto implica la existencia de rigurosos estándares de calidad en el proceso de la selección de aspirantes, y se requiere de la evaluación por parte de un comité doctoral para establecer la motivación, suficiencia de conocimientos y dominio del inglés para tener los mejores candidatos a los programas doctorales.

Otro aspecto es la calidad de formación metodológica, que se logra a través de planes de estudio pertinentes, confrontados con las necesidades del país en la formación de recursos humanos, pero también asegurando que se encuentren en la línea del estado del arte; no menos importante es el desarrollo de la investigación y la evaluación de resultados en donde la acreditación del Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI es fundamental para tener programas con evaluaciones de estándares requeridos por un organismo externo que evalúa los programas, la infraestructura, pero principalmente al recursos humano de profesorado con las competencias de conocimiento e investigación que permitan la formación de recursos humanos de alta calidad. El seguimiento a través de un comité que se asigna desde el inicio del programa es especialmente trascendente para guiar al estudiante durante su vida académica, de investigación, de publicación y de aplicabilidad a las necesidades de la sociedad y que pueda convertirse en un investigador autónomo y crítico.

## 5. Vanguardia

La vanguardia en los programas doctorales de la UDLAP se manifiesta en su capacidad para anticiparse a los cambios y generar respuestas innovadoras a los retos globales. Las líneas de investigación institucionales se redefinieron durante 2025, con lo que se busca enfocar los esfuerzos de los investigadores y los recursos institucionales hacia 4 líneas fundamentales de investigación con un enfoque aplicado en las necesidades nacionales y de futuro, con sub-líneas de investigación que permiten la formación de grupos de trabajo especializados e interdisciplinarios para otorgar soluciones holísticas a las problemáticas de estos campos:

- **Inteligencia artificial y ciencia de datos (DSI).**
  - Sistemas inteligentes.
  - Seguridad.
  - Análisis de datos aplicados.
  
- **Desafíos del cambio climático y su impacto en los recursos naturales (DC Agua).**
  - Desafíos e impacto del cambio climático.
  - Adaptabilidad de los recursos naturales y de la vida humana.
  
- **Innovación operacional y modelos de negocio digital.**
  - Negocios digitales.
  - Cadenas de valor.
  
- **Innovación en materiales y sustancias (DC Alimentos).**
  - Desarrollo y mejoramiento.
  - Nuevas aplicaciones.

La UDLAP impulsa la investigación orientada a la innovación, que no solo busca producir conocimiento teórico, sino también desarrollar soluciones aplicables a los problemas sociales, económicos, ambientales y culturales contemporáneos. La vinculación con sectores productivos, organismos gubernamentales y organizaciones sociales fortalece la pertinencia del conocimiento generado y amplía su impacto.

## 6. Innovación social

Los programas doctorales representan el espacio más avanzado de creación de conocimiento y, por lo tanto, deben estar profundamente comprometidos con la innovación social. Para la UDLAP, la innovación social implica la capacidad de diseñar e implementar ideas, estrategias o modelos que mejoren el bienestar de las personas y fortalezcan la cohesión social. Por lo que, en el ámbito universitario, este compromiso se traduce en fomentar investigaciones que integren rigor científico con impacto social, promuevan la colaboración interdisciplinaria y generen conocimiento útil, ético y sostenible. Así, la universidad se consolida como un motor de cambio que vincula la ciencia con las necesidades reales de la sociedad.

Asimismo, la universidad promueve la publicación abierta y accesible del conocimiento, garantizando que los resultados de la investigación doctoral estén disponibles para todos los



sectores de la sociedad, para ello se cuentan con cuatro revistas electrónicas, que promueven esta difusión:

- *Entorno* que es una revista arbitrada por pares académicos, cuya misión es difundir el conocimiento, los avances científicos y tecnológicos y la creación artística a través de la publicación de artículos de divulgación y notas inéditas que brinden aportaciones originales (<https://entorno.udlap.mx/>).
- *Contexto* es una revista en la que la comunidad universitaria de pregrado y posgrado pueden publicar artículos de difusión del conocimiento para audiencias no especializadas en las distintas áreas del conocimiento (<https://contexto.udlap.mx/>).
- *Conexión* es una revista con mecanismos de vinculación con la sociedad y el sector organizacional, que pretende impactar positivamente en el desarrollo y crecimiento, tanto de la empresa como de sus colaboradores, y está enfocada en compartir conocimientos, experiencias e investigaciones sobre el ejercicio de liderazgo, desde una perspectiva multidisciplinaria (<https://conexion.udlap.mx/>).
- *TSIA (Temas Selectos de Ingeniería de Alimentos)* es una revista especializada del Doctorado en Ciencia de los Alimentos que busca la difusión del conocimiento mediante la publicación de artículos de revisión; haciendo búsqueda, selección y análisis de información en temáticas de alimentos para que los estudiantes de doctorado publiquen documentos con calidad científica que promuevan su formación como investigadores (<https://contexto.udlap.mx/revista-tsia/>).

## 7. Interculturalidad

Por otra parte, es importante mencionar que los estudiantes de los programa doctorales tienen un compromiso, junto con sus directores y tutores, de difundir el conocimiento no solo en ambientes académicos sino en entornos sociales presentando sus ideas, así como también mediante la participación en un programa anual que apoya a la formación de líderes indígenas (PLJI), que vienen a la UDLAP por cuatro semanas y reciben formación de los doctorantes, para que puedan ellos a su vez, incidir en sus comunidades cuando regresen a ellas en la mejora de sus formas de vida, producción, salud, aplicación de la ciencia y la tecnología. Se apoyan a los líderes sociales a que tengan marcos de referencia científicos, tecnológicos, sociales y artísticos que transformen las comunidades hacia un crecimiento integral de dichas sociedades.

## Conclusiones

La Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) consolida su compromiso con la calidad educativa y la mejora continua al demostrar, de manera sistemática y verificable, el cumplimiento de los siete criterios transversales establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES): compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad.

En el ámbito institucional, la UDLAP articula sus macroprocesos académicos y administrativos en coherencia con su misión y visión, asegurando que la gestión universitaria se oriente hacia la equidad, la sostenibilidad, la innovación y la excelencia. La planeación estratégica, la transparencia y la rendición de cuentas consolidan una cultura institucional comprometida con la responsabilidad social y la formación de ciudadanos éticos y conscientes de su entorno.

En el ámbito de la formación profesional de los estudiantes, la transversalidad de los siete criterios se refleja en la práctica educativa cotidiana. La UDLAP fomenta la responsabilidad social a través de programas de servicio comunitario, becas de apoyo y proyectos de impacto social; impulsa la equidad mediante políticas de respeto, protocolos de atención y espacios libres de discriminación; promueve la inclusión con programas como el de Liderazgo para Jóvenes Indígenas; y garantiza la vanguardia pedagógica a través de la innovación tecnológica y metodológica. La excelencia se consolida como una práctica constante, sustentada en la evaluación continua y el desarrollo integral de sus estudiantes, mientras que la innovación social y la interculturalidad fortalecen una formación orientada a la transformación ética y sostenible de la sociedad.

En el ámbito de la profesionalización de la docencia, la universidad demuestra una clara alineación con los criterios transversales mediante la consolidación de una planta académica altamente calificada, diversa, multicultural e internacional. Los procesos de selección, evaluación y desarrollo docente responden a principios de mérito, equidad y responsabilidad social, garantizando una enseñanza de excelencia y vanguardia. Asimismo, la innovación social e interculturalidad se reflejan en la vinculación entre docencia, investigación y extensión universitaria, que permite al profesorado contribuir activamente al desarrollo sostenible y al diálogo entre culturas.

En el ámbito de los programas educativos de licenciatura, la UDLAP mantiene una estructura curricular y evaluativa que asegura la calidad, pertinencia y equidad del proceso formativo. Su sistema integral de evaluación y mejora continua, sustentado en herramientas como el *Learning Outcomes Assessment System* (LOAS) y el *Quality Enhancement Plan* (QEP), demuestra una gestión académica basada en evidencia y orientada a resultados. La transversalidad de los criterios se manifiesta en la incorporación de la diversidad, la innovación pedagógica y la excelencia académica como principios rectores que fortalecen la responsabilidad social universitaria.

Finalmente, en el ámbito de los programas de investigación y posgrado, la UDLAP reafirma su liderazgo al promover la formación de investigadores con sentido ético, visión global y compromiso social. Los apoyos económicos, las líneas de investigación de vanguardia, la vinculación con sectores productivos y sociales, y la difusión abierta del conocimiento reflejan una política institucional orientada a la equidad, la inclusión y la generación de impacto social. La innovación social y la interculturalidad se consolidan mediante proyectos que integran la ciencia, la tecnología y la responsabilidad humana al servicio de las comunidades.



En conjunto, los resultados evidencian que la UDLAP cumple de manera integral y consistente con los siete criterios transversales del SEAES, no solo en el plano normativo o declarativo, sino en la práctica cotidiana de su gestión, docencia, investigación y vinculación social. Esta coherencia institucional proyecta a la UDLAP como una institución de educación superior de excelencia, ética y compromiso global, que contribuye activamente al desarrollo sostenible, la equidad social y la transformación del conocimiento en beneficio de la sociedad.